



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

INE/CG659/2018

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE ACREEDORES DEL OTRORA PARTIDO HUMANISTA, PRESENTADAS POR EL INTERVENTOR DESIGNADO

G L O S A R I O

Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
INE	Instituto Nacional Electoral
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley de Partidos	Ley General de Partidos Políticos

A N T E C E D E N T E S

- I. El 30 de marzo de 2016, el Consejo General mediante acuerdo INE/CG159/2016, se instruyó a la Secretaría Ejecutiva del INE, publicara en el Diario Oficial de la Federación, el aviso de liquidación presentado por el interventor designado para el periodo de liquidación relativo a la pérdida de registro del otrora Partido Humanista como partido político nacional, así como el anexo que contiene el aviso mediante el cual se da a conocer la liquidación del otrora Partido Humanista, emitido por el interventor, de conformidad con el artículo 97, numeral 1, inciso d), fracción I, de la Ley de Partidos, en los términos aprobados por la Comisión de Fiscalización en la séptima sesión extraordinaria de 22 de marzo de 2016.
- II. En cumplimiento a lo señalado en el punto 5 del anexo que se menciona en el numeral que antecede, el interventor del otrora Partido Humanista entregará al INE **para su publicación**, en 33 listas provisionales de créditos



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

a cargo de los patrimonios remanentes del otrora Partido Humanista, las cuales fueron elaboradas con base a la contabilidad de cada una de las Junta de Gobierno, así como, los demás documentos que permitieron determinar sus pasivos y con las solicitudes de reconocimientos de créditos que el interventor consideró procedentes, dichas listas también contienen créditos que fueron registrados en las contabilidades o solicitaron su reconocimiento y que el interventor estimó no debían de ser reconocidos, señalándose los motivos.

- III. El 8 de septiembre de 2017, el Consejo General mediante acuerdo INE/CG408/2017, aprobó la integración de las comisiones permanentes, temporales y otros órganos de este órgano máximo de dirección, estando integrada la Comisión de Fiscalización por las Consejeras; Dra. Adriana Margarita Favela Herrera y Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles; así como por los Consejeros Electorales; Dr. Marco Antonio Baños Martínez, Dr. Benito Nacif Hernández; y el Consejero Presidente Dr. Ciro Murayama Rendón.
- IV. En segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 16 de julio de 2018, se aprobó por unanimidad el presente acuerdo.

CONSIDERANDO

- 1. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, y 44, párrafo 1, inciso jj), de la LGIPE, este Consejo General, tiene dentro de sus atribuciones dictar los acuerdos necesarios para hacerlas efectivas, así como ordenar su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- 2. El artículo 41, párrafo segundo, Base I, último párrafo, de la Constitución, establece que el partido político nacional que no obtenga, al menos el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

3. El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso g), de la Constitución señala que de conformidad con las bases establecidas en la Constitución, las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral, se garantizará que los partidos políticos reciban, en forma equitativa, financiamiento público para sus actividades ordinarias permanentes y las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales. Del mismo modo se establezca el procedimiento para la liquidación de los partidos que pierdan su registro y el destino de sus bienes y remanentes.

El artículo 94, párrafo 1, inciso c), de la Ley de Partidos, señala como causa de pérdida de registro de un partido político, no obtener por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones federales ordinarias para Diputados, Senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, tratándose de un partido político nacional.

4. El artículo 192, párrafo 1, inciso ñ), de la LGIPE establece que corresponde a la Comisión de Fiscalización con el apoyo de la Unidad Técnica de Fiscalización, llevar a cabo la liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro e informará al Consejo General los parámetros, acciones y resultados de los trabajos realizados con tal fin.
5. El artículo 384, párrafo 1, inciso e), del Reglamento de Fiscalización, prevé que el interventor deberá administrar el patrimonio del partido político de la forma más eficiente posible, evitando cualquier menoscabo en su valor tanto al momento de liquidarlo como durante el tiempo en que los bienes, derechos y obligaciones estén bajo su responsabilidad.
6. El artículo 395, párrafo 2, inciso a), del Reglamento de Fiscalización señala que el procedimiento para reconocer y ubicar a los diversos acreedores del partido político se realizará mediante una lista de créditos a cargo del partido político en liquidación con base en su contabilidad y de conformidad con los demás documentos que permitan determinar su pasivo, así como con las solicitudes de reconocimientos de créditos que se presenten.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

El inciso b) del precepto referido, dispone que una vez elaborada la lista de acreedores, se deberá publicar en el Diario Oficial, con la finalidad de que aquellas personas que consideren que les asiste un derecho y no hubiesen sido incluidas en dicha lista, acudan ante el interventor para solicitar el reconocimiento de crédito en un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación respectiva.

Por su parte, el inciso e) del mismo artículo, dispone que transcurrido el plazo antes descrito, se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación una nueva lista que contenga el reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos, fijados en los términos del Reglamento de Fiscalización.

7. Para efecto de cumplir con lo mandatado en el artículo 395, párrafo 2, inciso b) y e), del Reglamento de Fiscalización, se debe ordenar la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las listas provisionales de acreedores, a fin de dotar de certeza el procedimiento de liquidación y las personas que lo consideren puedan ejercer el derecho que les confiere el citado precepto legal dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente acuerdo. Asimismo, transcurrido dicho plazo se deberán publicar las listas definitivas.

Con base en los antecedentes y consideraciones expuestas, este Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la publicación de las listas de acreedores del otrora Partido Humanista, presentadas por el interventor designado.

SEGUNDO. Se ordena la publicación del presente acuerdo, para la difusión de las 33 listas provisionales de acreedores a cargo de los patrimonios remanentes del otrora Partido Humanista en el Diario Oficial de la Federación. En dicha publicación deberá insertarse la página electrónica donde se alojarán completas las listas mencionadas.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

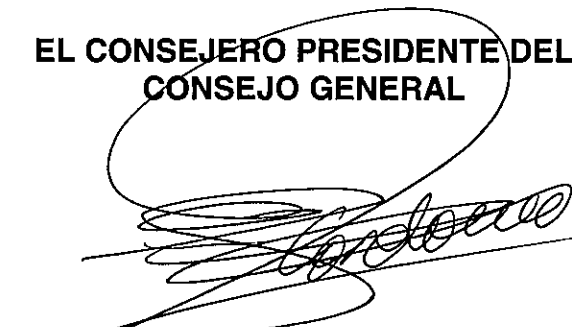
TERCERO. Una vez transcurridos los 30 días hábiles a los que se refiere el artículo 395, párrafo 2, inciso b), del Reglamento de Fiscalización, publíquese en el Diario Oficial de la Federación, las listas definitivas que contengan el reconocimiento, cuantía graduación, y prelación de los créditos fijados en los términos del reglamento. En dicha publicación deberá insertarse la página electrónica donde se alojarán completas las listas mencionadas.

CUARTO. El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación.

QUINTO. Publíquese en la página de internet del Instituto Nacional Electoral, así como en la Gaceta Electoral.

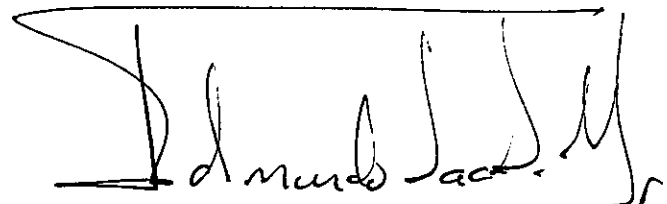
El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 18 de julio de 2018, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**



**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**



**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Listas provisionales

A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se dan a conocer las listas treinta y tres listas provisionales de créditos a cargo de los patrimonios remanentes del otrora Partido Humanista, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles, los interesados planteen objeciones a las mismas.

Las listas provisionales fueron elaboradas en base a la contabilidad que fue proporcionada por los entonces dirigentes del otrora Partido Humanista, la documentación soporte que le acompañaron, así como a las solicitudes de reconocimiento de crédito que presentaron los interesados y la documentación soporte que adjuntaron.

Se precisa que las listas que se dan a conocer tienen el carácter de provisionales, por lo que no crean ni privan de ningún derecho de cobro, se dan a conocer para los únicos efectos de los interesados ejerzan su derecho de audiencia, en el procedimiento de reconocimiento de créditos a cargo de los patrimonios remanentes del otrora Partido Humanista y que el reconocimiento final de los créditos tendrá lugar cuando el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe los Balances de Liquidación correspondientes, en términos de lo preceptuado por los artículos 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016.

Así mismo se precisa que el eventual derecho de cobro que pudiera derivarse de la propuesta provisional de reconocimiento queda sujeta a la disponibilidad de recursos remanentes en cada una de las masas, de las cuales se ira pagando a cada grado de acreedores en la relación que le corresponde, hasta donde alcance el remanente de los recursos.

A todas las personas que consideren les asiste un derecho relacionado con listas provisionales que a continuación se precisan, podrán presentar su objeción, ante el interventor en los términos señalados, en un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación, en los términos y domicilios señalados en el Aviso de Liquidación publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de abril de 2016.

No se omite mencionar que en varios casos las cuantías laborales y totales que se señalan en las listas no se pueden aun cuantificar, siendo que la intervención promovió la autorización del aviso de la terminación de las relaciones laborales del otrora Partido Humanista, ante la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, seguida bajo expediente No. IV-98/2016, quedando esta con la jurisdicción para la cuantificación de los créditos laborales reconocidos.

Las listas provisionales constan de 2 secciones las primeras señalan los créditos que se proponen ser reconocidos, las segundas las solicitudes o registros contables que se proponen no sean reconocidos, así mismo constan 2 subsecciones la primera que expone las razones por las que se propone su reconocimiento, y la segunda que expone las razones por las que se propone su NO reconocimiento.

Ciudad de México, a 27 de junio de 2018

C. DIONISIO RAMOS ZEPEDA Interventor del otrora
Partido Humanista



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Listas provisionales

Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista

Comité Ejecutivo Nacional Sección 1 Hoja: 1 de 1

Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.		Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015 Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015
		Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.
*Numero Identificado o Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito EnPesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
CEN-RAM-01	Reserva papelería	\$25,000.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$25,000.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
CEN-RSM-01	Reserva Renta Bodega	\$52,000.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$52,000.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
CEN-RBM-01	Reserva Viáticos	\$104,000.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$104,000.00
Grado: Fiscal		
CEN-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$2,344,742.88
CEN-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del periodo de prevención.	\$829,583.68
CEN-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención	\$70,403.10



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Listas provisionales

CEN-RCF-04	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$989,331.24
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$4,234,060.90
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico		
CEN-RCS-01	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	\$12,675,929.91
CEN-RCS-02	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	\$1,797,919.56
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$14,473,849.47
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores sumados todos los grados: 9		Monto total que se propone reconocer incluyendo todos los grados
		\$18,938,910.37

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Aguascalientes Sección I Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: PRESENTE S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de perdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
AGS-LAB-01	ARAM FERNANDEZ DE ANDA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
AGS-LAB-02	BEATRIZ ADRIANA GONZALEZ RIVERA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
AGS-LAB-03	VANESSA ORTEGA DE ANDA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
AGS-LAB-04	ROBERTO CARLOS ORTEGA REGIS	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
AGS-LAB-05	CESAR CISNEROS IBARRA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
AGS-LAB-06	ENRIQUE GONZALEZ AGUILAR	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Aguascalientes Sección I Hoja: 1 de 2

AGS-LAB-07	VICTOR MANUEL ORTEGA REGIS	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. V-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
AGS-LAB-08	ENRIQUE ALEJANDRO GUTIERREZ AGUILERA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. V-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
AGS-LAB-09	REINALDO RIOS GARCIA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. V-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
AGS-LAB-10	JUANA MARIA DINORA ACERO GODINEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. V-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Aguascalientes Sección 1 Hoja: 2 de 2

Numero Identificador Crédito		Cuantía del crédito En Pesos *
AGS-LAB-11	FRANCISCA LIZBETH SUAREZ MARTINEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
AGS-LAB-12	MARTHA IMELDA VERDIN GONZALEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
AGS-LAB-12	MARTHA ALICIA IBARRA ALVAREZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
AGS-LAB-14	VICTOR MANUEL MARES NEVAREZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
	Monto total que se propone reconocer a este grado:	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Aguascalientes Sección 1 Hoja: 2 de 2

Grado: Fiscal		
AGS-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$67,521.58
AGS-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.	\$4,741.12
AGS-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$5,056.96
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$77,319.66
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores sumados todos los Grados: 17		Dependiente de cuantía Grado Laboral
Monto total que se propone reconocer incluyendo todos los grados:		

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Baja California Sección 1 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de perdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
BC-RCF-01	Servicios de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$28,741.38
BC-RCF-02	Servicios de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.	\$9,000.00
BC-RCF-03	Servicios de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$9,600.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$47,341.38



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Baja California Sección 1 Hoja: 1 de 1

Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	\$0.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores sumados todos los grados: 3	Monto total que se propone reconocer incluyendo todos los grados	\$47,341.38

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Baja California Sur Sección I Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de perdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del JMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$,00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
BCS-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT)Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del periodo de prevención.	\$4,112.77
BCS-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT)Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.	\$1,460.28
BCS-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT)Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$3,013.66
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$8,586.71



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Baja California Sur Sección 1 Hoja: 1 de 1

Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
BCS-RCS-01	SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR / MSC CESAR ADONAI TAYLOR MALDONADO	\$387,719.88
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$387,719.88
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 4	\$396,306.59

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Campeche Sección 1 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de perdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p>
		<p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
CAM-LAB-1	JOSE LUIS QUE GONZALEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
CAM-LAB-2	SHEYLA BERENISE QUE VALENZUELA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
CAM-LAB-3	FRANCISCO JAVIER AGUILAR MORALES	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
CAM-LAB-4	JENNIFER ASTRID PECH PAT	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
CAM-LAB-5	MARIA DE LA LUZ CANUL QUINTANA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
CAM-LAB-6	ISRAEL CHI VIVEROS	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
CAM-LAB-7	RAUL QUE GONZALEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Campeche Sección 1 Hoja: 1 de 2

CAM-LAB-8	DAVID OMAR SOSA VELAZQUEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
CAM-LAB-9	LORENA MORALES ZETINA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
CAM-LAB-10	MARIA MARGARITA MAY CHE	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Campeche Sección 1 Hoja: 2 de 2

Numero Identificador Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
CAM-LAB-11	ESTRELLA DE LA CRUZ CORDOBA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
CAM-LAB-12	RICARDO PEDRAZA VEGA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
	Monto total que se propone reconocer a este grado	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0,00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Fiscal		
CAM-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios	\$51,015.15
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$51,015.15
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
CAM-RCS-01	Instituto Electoral del Estado de Campeche	\$33,648.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Campeche Sección 1 Hoja: 2 de 2

		Monto total que se propone reconocer a este grado	\$33,648.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes			
N/A	NO HAY		
		Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Número de acreedores sumados todos los grados: 14	Monto total que se propone reconocer incluyendo todos los grados		Dependiente de cuantía Grado Laboral

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Coahuila Sección I Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0,00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0,00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$,00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
COA-RCF-01	Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$53,681.11
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$53,681.11
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Coahuila Sección 1 Hoja: 1 de 1

Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 1	\$53,681.11

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Colima Sección 1 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
COL-LAB-1	ROSA MARIA PIÑA NAPOLES	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
COL-LAB-2	IGNACIA BLANCO CAMPOS	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
COL-LAB-3	ALMA NALLELY HERNANDEZ OCARANZA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
COL-LAB-4	JUDY MARINE URSUA BLANCO	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
COL-LAB-5	JUAN MANUEL MURILLO SALCEDO	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
Monto total que se propone reconocer a este grado:		Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Colima Sección 1 Hoja: 1 de 2

Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Colima Sección 1 Hoja: 2 de 2

*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
COL-RCS-01	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA	\$47,718.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$47,718.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 6	Dependiente de cuantía Grado Laboral

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Chiapas Sección 1 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado o Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	\$0.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	\$0.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	\$0.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	\$0.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	\$0.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		
Grado: Fiscal		
CHIS-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$160,394.53
CHIS-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.	\$20,139.84
CHIS-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$21,482.64
Monto total que se propone reconocer a este grado		
		\$202,017.01



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Grado: Sanciones administrativas de carácter económico		
CHIS-RCS-01	INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA DE CHIAPAS	\$1,410,153.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$1,410,153.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 4	\$1,612,170.01

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Chihuahua Sección 1 Hoja: 1 de 1

Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.		Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de perdida de Registro: 20 de diciembre 2015 Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015
Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.		
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0,00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0,00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
CHIH-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$60,379.97
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$60,379.97



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 1	\$60,379.97

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Distrito Federal Sección 1 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
DF-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$508,894.71
DF-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del periodo de prevención.	\$5,244.94
DF-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.	\$117,000.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Distrito Federal Sección 1 Hoja: 1 de 2

DF-RCF-04	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$130,396.35
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$761,536.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
DF-RCS-01	INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	\$8,743.75
DF-RCS-02	INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	\$388,634.40
DF-RCS-03	INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	\$6,995.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$404,373.15

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Distrito Federal Sección 1 Hoja: 2 de 2

Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los grados	Monto total que se propone reconocer sumados incluyendo grados: 7	\$1,342,825.87

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Durango Sección 1 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p>
<p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>		
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
DGO-LAB-1	SERGIO HUMBERTO NEVAREZ RODRIGUEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
DGO-LAB-2	GERARDO LUEVANOS REYES	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
DGO-LAB-3	ALAN HERNANDEZ HERNANDEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
DGO-LAB-4	BALAAM DE LOT GALVEZ LUQUE	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
DGO-LAB-5	LUZ PASCUALA GARCIA VALLEJO	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
DGO-LAB-6	REYNA ALTAGRACIA RIOS SANTACRUZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Durango Sección 1 Hoja: 1 de 2

DGO-LAB-7	FRANCISCO JAVIER SALDIVAR PRIETO	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
DGO-LAB-8	MARCO ANTONIO MARTINEZ GUERECA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
DGO-LAB-9	CLAUDIA MARCELA BARRAGAN MOTA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Durango Sección 1 Hoja: 2 de 2

Numero Identificador Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
DGO-LAB-10	CARLOS MARTINEZ GUERECA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
DGO-LAB-11	ALEJANDRA ANDERSON DIAZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
	Monto total que se propone reconocer a este grado	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Fiscal		
DGO-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$31,638.55
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$31,638.55
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 12	Dependiente de cuantía Grado Laboral
---	---	--

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Guanajuato Sección 1 Hoja: 1 de 1

Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: PRESENTE S: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.		Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015 Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015 Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
GTO-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT)Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$73,856.50
GTO-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT)Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del periodo de prevención.	\$2,129.38
GTO-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT)Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$2,271.34



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Monto total que se propone reconocer a este grado		\$78,257.22
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
GTO-RCS-01	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$716,149.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$716,149.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los todos los grados		\$794,406.22
Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 4		

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Guerrero Sección I Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
GRO-LAB-01	ALBERTO CORTEZ LAUREANO	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
	Monto total que se propone reconocer a este grado	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016 que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0,00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$.,00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Fiscal		
GRO-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$99,957.44



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Guerrero Sección 1 Hoja: 1 de 2

GRO-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.	\$2,517.48
GRO-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$2,685.33
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$105,180.25
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
GRO-RCS-01	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO / SECRETARIA EJECUTIVA	\$64,176.98
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$64,176.98
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Guerrero Sección 1 Hoja: 2 de 2

Número de acreedores sumados todos los grados: 5	Monto total que se propone reconocer incluyendo todos los grados	Dependiente de cuantía Grado Laboral
--	--	--

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Hidalgo Sección 1 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p>
		<p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
HGO-LAB-01	GILBERTO RAMÍREZ DOMÍNGUEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
HGO-LAB-02	LUCRECIA HERNÁNDEZHERNÁNDEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
HGO-LAB-03	MARÍA ALFONSA MORALES ORTEGA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
HGO-LAB-04	ENRIQUE TORRES OROZCO	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
	Monto total que se propone reconocer a este grado	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Hidalgo Sección 1 Hoja: 1 de 2

Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$.,00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
HGO-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$19,930.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$19,930.00

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Hidalgo Sección 1 Hoja: 2 de 2

*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 5	Dependiente de cuantía Grado Laboral

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Jalisco Sección 1 Hoja: 1 de 1

Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.		Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015 Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015
Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.		
*Numero Identificador Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0,00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0,00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
JAL-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$265,053.12
JAL-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del periodo de prevención.	\$786.74
JAL-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.	\$12,000.00
JAL-RCF-04	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$13,639.45



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

JAL-RCF-05	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Impuestos Locales s/ Nomina) retenidas antes del periodo de prevención.	\$20,920.00
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$312,399.31
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
JAL-RCS-01	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	\$236,166.90
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$236,166.90
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 6	\$548,566.21



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.

Comité Ejecutivo Estado de México Sección 1 Hoja: 1 de 1

Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG283/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.		Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015 Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015
Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.		
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
MEX-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$100,366.31



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Monto total que se propone reconocer a este grado		\$100,366.31
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
MEX-RCS-01	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO	\$1,310,581.39
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$1,310,581.39
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 2	\$1,410,947.70

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Michoacan Sección 1 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
MIC-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilados a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$86,967.65
MIC-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del periodo de prevención.	\$7,170.95
MIC-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.	\$13,596.02



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

MIC-RCF-04	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$18,250.31
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$125,984.93
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
MIC-RCS-01	INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN	\$2,799,031.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$2,799,031.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los todos los grados		
Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 5		\$2,925,015.93

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Morelos Sección I Hoja: 1 de 1

Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.		Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015 Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015 Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
MOR-RCS-01	INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA	\$43,022.65



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Morelos Sección I Hoja: 1 de 1

MOR-RCS-02	INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA	\$60,337.35
MOR-RCS-03	INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA	\$53,327.35
MOR-RCS-04	INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA	\$10,304.70
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$166,992.05
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los grados		\$166,992.05
Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 4		

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Navarri Sección 1 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
NAY-LAB-01	JOSIE EFRAINGUERREROVALDEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
NAY-LAB-02	MARIA TERESA OCAMPO IBARRA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
NAY-LAB-03	GERARDO CASTRO LOPEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
NAY-LAB-04	RODRIGO COYOTE TARANGO	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
Monto total que se propone reconocer a este grado		Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Navarrit Sección 1 Hoja: 1 de 2

Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Nayarit Sección 1 Hoja: 2 de 2

*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 4	Dependiente de cuantía Grado Laboral

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Nuevo León Sección 1 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p>
		<p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
NVO-LAB-1	DAVID MENDOZA GAMEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
NVO-LAB-2	JAVIER LIBRADO ALCALA SALINAS	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
NVO-LAB-3	EFREN ZAVALA RIOS	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
Monto total que se propone reconocer a este grado		Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Nuevo León Sección I Hoja: 1 de 2

Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
NL-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$209,201.63
NL-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del periodo de prevención.	\$60,188.74
NL-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.	\$2,800.00
NL-RCF-04	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$15,528.77
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$287,719.14

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Nuevo León Sección 1 Hoja: 2 de 2

*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico		
N/A	NO HAY	\$0.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 7	Dependiente de cuantía Grado Laboral

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Oaxaca Sección I Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
OAX-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$4,996.45
OAX-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.	\$4,195.80
OAX-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$4,475.55



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Oaxaca Sección 1 Hoja: 1 de 1

Monto total que se propone reconocer a este grado		\$13,667.80
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	\$0.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	\$0.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 3	\$13,667.80

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Puebla Sección 1 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
PUE-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios	\$305,738.18
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$305,738.18
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Puebla Sección 1 Hoja: 1 de 1

		Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes			
N/A	NO HAY		
		Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Número de acreedores todos los todos los grados		Monto total que se propone reconocer sumados incluyendo grados: 1	\$305,738.18

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Querétaro Sección 1 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p>
		<p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
QUE-LAB-1	IGNACIO JIMENEZ RAMOS	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
QUE-LAB-2	RODRIGO PUGA CASTRO	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
QUE-LAB-3	ROSALIA GUISELA ARIAS ALVAREZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
QUE-LAB-4	TERESITA DEL ROCIO MENDOZA GUERRERO	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
QUE-LAB-5	RUTH GUADALUPE HERNANDEZ SALAZAR	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
QUE-LAB-6	ALMA DELIA SONORA ORDUNA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
QUE-LAB-7	IGNACIO JIMENEZ RAMOS	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Querétaro Sección 1 Hoja: 1 de 2

		Monto total que se propone reconocer a este grado	
Grado: Fiscal a favor del IMSS			
N/A	NO HAY		
		Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Administración de la Masa			
N/A	NO HAY		
		Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0,00

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Querétaro Sección 1 Hoja: 2 de 2

*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
QRO-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$30,327.97
QRO-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del periodo de prevención.	\$21,649.59
QRO-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.	\$9,073.92
QRO-RCF-04	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$32,048.31
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$93,099.79
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	\$0.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 11	Dependiente de cuantía Grado Laboral

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y pretación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Quintana Roo Sección 1 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
QROO-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$7,535.00
QROO-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.	\$12,920.74
QROO-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$13,426.59



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Quintana Roo Sección 1 Hoja: 1 de 1

		Monto total que se propone reconocer a este grado	\$33,882.33
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.			
N/A	NO HAY		\$0.00
		Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes			
N/A	NO HAY		
		Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Número de acreedores todos los todos los grados		Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 3	\$33,882.33

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo San Luis Potosí Sección 1 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
SLP-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$192,159.40
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$192,159.40
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo San Luis Potosí Sección 1 Hoja: 1 de 1

Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 1	\$192,159.40

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Sinaloa Sección I Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p>
<p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>		
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
SIN-LAB-1	RUBY DEL ROSARIO PELLEGRIN SAAVEDRA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
SIN-LAB-2	ALONDRA LUCIA CAMACHO OSUNA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
SIN-LAB-3	LUCRESIA OSUNA LOPEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
SIN-LAB-4	MISAEAL DURAN AVENA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
Monto total que se propone reconocer a este grado		Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Sinaloa Sección I Hoja: 1 de 2

Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0,00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0,00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Sinaloa Sección 1 Hoja: 2 de 2

*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Fiscal		
SIN-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del período de prevención.	\$39,024.82
SIN-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del período de prevención.	\$9,490.92
SIN-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del período de prevención.	\$10,123.56
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$58,639.30
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	\$0.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Resumen por Grados		
Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 7	Dependiente de cuantía Grado Laboral

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Sonora Sección 1 Hoja: 1 de 2

Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.		Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015 Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015
Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.		
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
SON-LAB-1	HECTOR CASTRO GALLEGOS	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
SON-LAB-2	ANTONIO ROBLES CASTELO	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
	Monto total que se propone reconocer a este grado	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Sonora Sección 1 Hoja: 1 de 2

		Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Fiscal			
N/A	NO HAY		
		Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.			
N/A	NO HAY		
		Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Sonora Sección 1 Hoja: 2 de 2

*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Dependiente de cuantía		
Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 2	Dependiente de cuantía Grado Laboral

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTORRA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Tabasco Sección I Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
TAB-LAB-1	FERNANDO CADENAS ZAMORA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
	Monto total que se propone reconocer a este grado	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016 que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
	Monto total que se propone reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Fiscal		
TAB-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT)Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$62,524.11
TAB-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT)Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.	\$18,431.16



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Tabasco Sección 1 Hoja: 1 de 1

Monto total que se propone reconocer a este grado		\$80,955.27
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
TAB-RCS-01	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO	\$464,105.94
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$464,105.94
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores sumados todos los Grados: 4		Dependiente de cuantía Grado Laboral
Monto total que se propone reconocer incluyendo todos los grados:		

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Tamaulipas Sección I Hoja: 1 de 1

Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.		Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de perdida de Registro: 20 de diciembre 2015 Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015
Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.		
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
TAM-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$71,199.94
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$71,199.94
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Tamaulipas Sección I Hoja: 1 de 1

Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 1	\$71,199.94

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Tlaxcala Sección 1 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de perdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
TLAX-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT)Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$70,427.17
TLAX-RCF-02	Secretaría de Planeación y Finanzas (TLX) Impuesto Sobre Nominas retenidas antes del periodo de prevención.	\$1,097.86
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$71,525.03



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Tlaxcala Sección 1 Hoja: 1 de 1

Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 2	\$71,525.03

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Veracruz Sección I Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
VER-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT)Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del periodo de prevención.	\$194,265.77
VER-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT)Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.	\$7,650.00
VER-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT)Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$215,376.77



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Veracruz Sección 1 Hoja: 1 de 1

Monto total que se propone reconocer a este grado		\$417,292.54
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico		
N/A	NO HAY	\$0.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	\$0.00
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 3	\$417,292.54

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Yucatan Sección I Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
YUC-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$5,327.78
YUC-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.	\$5,090.90
YUC-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$5,314.66
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$15,733.34



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Yucatan Sección 1 Hoja: 1 de 1

Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
YUC-RCS-01	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATAN	\$7,970.91
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$7,970.91
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los grados	Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 4	\$23,704.25

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Zacatecas Sección 1 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo INE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; se da a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p>
		<p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
ZAC-LAB-1	GERARDO SALMONDE LA TORRE	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
ZAC-LAB-2	MARÍA DEL ROCÍO ARELLANO JIMENEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
ZAC-LAB-3	EDUARDO ALEJANDRO GOMEZ OTERO	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
ZAC-LAB-4	MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ NAVARRO	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
ZAC-LAB-5	BEMAR HERNANDEZ REA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
ZAC-LAB-6	JUAN MANUEL HERNANDEZ IBARRA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
ZAC-LAB-7	ANTONIO GALLEGOS MARTINEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Zacatecas Sección 1 Hoja: 1 de 2

ZAC-LAB-8	CARLOS OMAR HERNÁNDEZ CHÁVEZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
ZAC-LAB-9	ALEJANDRO GABRIEL CARRERACORREA	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
ZAC-LAB-10	EDGAR MORENO ORTÍZ	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
	Monto total que se propone reconocer a este grado	Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales
Resumen de créditos que se propone reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Zacatecas Sección 1 Hoja: 2 de 2

*Numero Identificado r Crédito	Nombre del acreedor que se propone reconocer	Cuantía del crédito En Pesos *
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
ZAC-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.	\$15,930.05
ZAC-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.	\$3,650.40
ZAC-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.	\$3,893.70
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$23,474.15
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone reconocer a este grado		\$0.00
Número de acreedores todos los grados		Dependiente de cuantía Grado Laboral
		Monto total que se propone sumados reconocer incluyendo grados: 13

* Se asigna un número progresivo por cada crédito para facilitar su identificación. No implica orden de cobro, ni garantía de pago quedando sujeto a su aprobación en el balance de liquidación y disponibilidad de recursos de acuerdo a su graduación y prelación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Nacional, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CEN-RAM-01	Reserva papelería
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su provisionamiento en términos de lo aprobado en el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral b), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CEN-RSM-01	Reserva Renta Bodega
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su provisionamiento en términos de lo aprobado en el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral b), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CEN-RBM-01	Reserva Viáticos
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su provisionamiento en términos de lo aprobado en el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral b), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CEN-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CEN-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CEN-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CEN-RCF-04	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CEN-RCS-01	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CEN-RCS-02	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral 1. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.	

Comité Ejecutivo Aguascalientes, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
AGS-LAB-01	ARAM FERNANDEZ DE ANDA
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado una relación laboral subordinada con el otrora Partido Humanista, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral 1. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral a), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado Laboral contra la masa, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
AGS-LAB-02	BEATRIZ ADRIANA GONZALEZ RIVERA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
AGS-LAB-03	VANESSA ORTEGA DE ANDA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
AGS-LAB-04	ROBERTO CARLOS ORTEGA REGIS
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
AGS-LAB-05	CESAR CISNEROS IBARRA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
AGS-LAB-06	ENRIQUE GONZALEZ AGUILAR
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: AGS-LAB-07	Nombre del acreedor que se propone reconocer: VICTOR MANUEL ORTEGA REGIS
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: AGS-LAB-08	Nombre del acreedor que se propone reconocer: ENRIQUE ALEJANDRO GUTIERREZ AGUILERA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: AGS-LAB-09	Nombre del acreedor que se propone reconocer: REINALDO RIOS GARCIA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
AGS-LAB-10	JUANA MARIA DINORA ACERO GODINEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
AGS-LAB-11	FRANCISCA LIZBETH SUAREZ MARTINEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
AGS-LAB-12	MARTHA IMELDA VERDIN GONZALEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
AGS-LAB-13	MARTHA ALICIA IBARRA ALVAREZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
AGS-LAB-14	VICTOR MANUEL MARES NEVAREZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
AGS-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
AGS-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
AGS-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Baja California, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: BC-RCF-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicios de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: BC-RCF-02	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicios de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: BC-RCF-03	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicios de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	

Comité Ejecutivo Baja California Sur, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: BCS-RCF-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: BCS-RCF-02	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.</p>	
<p>No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: BCS-RCF-03</p>	<p>Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.</p>
<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.</p>	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
BCS-RCS-01	SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR / MSC CESAR ADONAI TAYLOR MALDONADO
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorrata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.	

Comité Ejecutivo Camoche, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CAM-LAB-1	JOSE LUIS QUE GONZALEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CAM-LAB-2	SHEYLA BERENISE QUE VALENZUELA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CAM-LAB-3	FRANCISCO JAVIER AGUILAR MORALES
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CAM-LAB-4	JENNIFER ASTRID PECH PAT
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CAM-LAB-5	MARIA DE LA LUZ CANUL QUINTANA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CAM-LAB-6	ISRAEL CHI VIVEROS
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: CAM-LAB-7	Nombre del acreedor que se propone reconocer: RAUL QUE GONZALEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: CAM-LAB-8	Nombre del acreedor que se propone reconocer: DAVID OMAR SOSA VELAZQUEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: CAM-LAB-9	Nombre del acreedor que se propone reconocer: LORENA MORALES ZETINA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CAM-LAB-10	MARIA MARGARITA MAY CHE
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CAM-LAB-11	ESTRELLA DE LA CRUZ CORDOBA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CAM-LAB-12	RICARDO PEDRAZA VEGA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CAM-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CAM-RCS-01	Instituto Electoral del Estado de Campeche
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.	

Comité Ejecutivo Coahuila Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
COA-RCF-01	Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Colima Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: COL-LAB-1	Nombre del acreedor que se propone reconocer: ROSA MARIA PIÑA NAPOLES
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: COL-LAB-2	Nombre del acreedor que se propone reconocer: IGNACIA BLANCO CAMPOS
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: COL-LAB-3	Nombre del acreedor que se propone reconocer: ALMA NALLELY HERNANDEZOCARANZA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
COL-LAB-4	JUDY MARINE URSUA BLANCO
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
COL-LAB-5	JUAN MANUEL MURILLO SALCEDO
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
COL-RCS-01	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.	

Comité Ejecutivo Chiapas, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CHIS-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CHIS-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
CHIS-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.</p>	
<p>No. Identificador del crédito que se propone sea reconocido*:</p>	<p>Nombre del acreedor que se propone reconocer:</p>
<p>CHIS-RCS-01</p>	<p>INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA DE CHIAPAS</p>
<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.</p>	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Chihuahua, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: CHIH-RCF-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	

Comité Ejecutivo Distrito Federal Sección 1 Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: DF-RCF-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: DF-RCF-02	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: DF-RCF-03	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: DF-RCF-04	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone sea reconocido:
Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral 1. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
DF-RCS-01	INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral 1. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.</p>	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: DF-RCS-02	Nombre del acreedor que se propone reconocer: INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral 1. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: DF-RCS-03	Nombre del acreedor que se propone reconocer: INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral 1. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.	

Comité Ejecutivo Durango Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: DGO-LAB-1	Nombre del acreedor que se propone reconocer: SERGIO HUMBERTO NEVAREZ RODRIGUEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: DGO-LAB-2	Nombre del acreedor que se propone reconocer: GERARDO LUEVANOS REYES
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: DGO-LAB-3	Nombre del acreedor que se propone reconocer: ALAN HERNANDEZ HERNANDEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: DGO-LAB-4	Nombre del acreedor que se propone reconocer: BALAAM DE LOT GALVEZ LUQUE
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: DGO-LAB-5	Nombre del acreedor que se propone reconocer: LUZ PASCUALA GARCIA VALLEJO
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: DGO-LAB-6	Nombre del acreedor que se propone reconocer: REYNA ALTAGRACIA RIOS SANTACRUZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: DGO-LAB-7	Nombre del acreedor que se propone reconocer: FRANCISCO JAVIER SALDIVAR PRIETO
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: DGO-LAB-8	Nombre del acreedor que se propone reconocer: MARCO ANTÓNIO MARTINEZ GUERECA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
DGO-LAB-9	CLAUDIA MARCELA BARRAGAN MOTA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
DGO-LAB-10	CARLOS MARTINEZ GUERECA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
DGO-LAB-11	ALEJANDRA ANDERSON DIAZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
DGO-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorratea en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	

Comité Ejecutivo Guanajuato, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
GTO-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorratea en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
GTO-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorratea en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: GTO-RCF-03	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: GTO-RCS-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Guerrero, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: GRO-LAB-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: ALBERTO CORTEZ LAUREANO
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: GRO-RCF-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: GRO-RCF-02	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: GRO-RCF-03	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: GRO-RCS-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO / SECRETARIA EJECUTIVA
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Hidalgo, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: HGO-LAB-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: GILBERTO RAMIREZ DOMÍNGUEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: HGO-LAB-02	Nombre del acreedor que se propone reconocer: LUCRECIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: HGO-LAB-03	Nombre del acreedor que se propone reconocer: MARÍA ALFONSA MORALES ORTEGA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
HGO-LAB-04	ENRIQUE TORRES OROZCO
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
HGO-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del período de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	

Comité Ejecutivo Jalisco Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
JAL-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del período de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
JAL-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del período de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
JAL-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del período de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
JAL-RCF-04	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
JAL-RCF-05	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Impuestos Locales s/ Nomina) retenidas antes del periodo de prevención
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: JAL-RCS-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.</p>	

Comité Ejecutivo Estado de México, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: MEX-RCF-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.</p>	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: MEX-RCS-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.</p>	

Comité Ejecutivo Michoacán, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: MIC-RCF-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilados a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.</p>	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: MIC-RCF-02	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del periodo de prevención.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
MIC-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: MIC-RCF-04	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: MIC-RCS-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.	

Comité Ejecutivo Morelos, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: MOR-RCS-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: MOR-RCS-02	Nombre del acreedor que se propone reconocer: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: MOR-RCS-03	Nombre del acreedor que se propone reconocer: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.</p>	
<p>No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:</p>	<p>Nombre del acreedor que se propone reconocer:</p>
<p>MOR-RCS-04</p>	<p>INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA</p>
<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.</p>	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Navarri Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: NAY-LAB-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: JOSIE EFRAIN GUERRERO VALDEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: NAY-LAB-02	Nombre del acreedor que se propone reconocer: MARIA TERESA OCAMPO IBARRA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: NAY-LAB-03	Nombre del acreedor que se propone reconocer: GERARDO CASTRO LÓPEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: NAY-LAB-04	Nombre del acreedor que se propone reconocer: RODRIGO COYOTE TARANGO
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	

Comité Ejecutivo Nuevo León, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: NVO-LAB-1	Nombre del acreedor que se propone reconocer: DAVID MENDOZA GAMEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: NVO-LAB-2	Nombre del acreedor que se propone reconocer: JAVIER LIBRADO ALCALA SALINAS
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: NVO-LAB-3	Nombre del acreedor que se propone reconocer: EFREN ZAVA LARIOS
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: NL-RCF-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorrata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: NL-RCF-02	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorrata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
NL-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
NL-RCF-04	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	

Comité Ejecutivo Oaxaca, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
OAX-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
OAX-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
OAX-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone sea reconocido:
Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.

Comité Ejecutivo Puebla, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
PUE-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Querétaro, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: QUE-LAB-1	Nombre del acreedor que se propone reconocer: IGNACIO JIMENEZ RAMOS
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: QUE-LAB-2	Nombre del acreedor que se propone reconocer: RODRIGO PUGA CASTRO
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: QUE-LAB-3	Nombre del acreedor que se propone reconocer: ROSALIA GUISELA ARIAS ALVAREZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: QUE-LAB-4	Nombre del acreedor que se propone reconocer: TERESITA DEL ROCÍO MENDOZA GUERRERO
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: QUE-LAB-5	Nombre del acreedor que se propone reconocer: RUTH GUADALUPE HERNANDEZ SALAZAR
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: QUE-LAB-6	Nombre del acreedor que se propone reconocer: ALMA DELIA SONORA ORDUÑA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: QUE-LAB-7	Nombre del acreedor que se propone reconocer: IGNACIO JIMENEZ RAMOS
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: QRO-RCF-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del período de prevención.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorrata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.</p>	
<p>No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:</p>	<p>Nombre del acreedor que se propone reconocer:</p>
<p>QRO-RCF-02</p>	<p>Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del periodo de prevención.</p>
<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorrata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.</p>	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
QRO-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
QRO-RCF-04	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	

Comité Ejecutivo Quintana Roo, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
QROO-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
QROO-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
QROO-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone sea reconocido:
Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorrata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.

Comité Ejecutivo San Luis Potosí, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
SLP-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorrata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Sinaloa, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
SIN-LAB-1	RUBY DEL ROSARIO PELLEGRIN SAAVEDRA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
SIN-LAB-2	ALONDRA LUCIA CAMACHO OSUNA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
SIN-LAB-3	LUCRESIA OSUNA LOPEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
SIN-LAB-4	MISAEEL DURAN AVENA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
SIN-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
SIN-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
SIN-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razo por las que se propone sea reconocido:
Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. (inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales. nes por las que se propone sea reconocido:

Comité Ejecutivo Sonora, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: SON-LAB-1	Nombre del acreedor que se propone reconocer: HECTOR CASTRO GALEGOS
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: SON-LAB-2	Nombre del acreedor que se propone reconocer: ANTONIO ROBLES CASTELO
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-98/2016, que conoce la Junta Especial No. 10 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Tabasco, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: TAB-LAB-1	Nombre del acreedor que se propone reconocer: FERNANDO CADENAS ZAMORA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: TAB-RCF-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales. nes por las que se propone sea reconocido:	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: TAB-RCF-02	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales. nes por las que se propone sea reconocido:	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: TAB-RCS-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.	

Comité Ejecutivo Tamaulipas, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: TAM-RCF-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
---	--



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone sea reconocido:
Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales. nes por las que se propone sea reconocido:

Comité Ejecutivo Tlaxcala, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
TLAX-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I, Inciso d) fracción IV, de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales. nes por las que se propone sea reconocido:	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
TLAX-RCF-02	Secretaría de Planeación y Finanzas (TLX) Impuesto Sobre Nominas retenidas antes del periodo de prevención.
<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado Impuesto Sobre Nominas retenidas en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales. nes por las que se propone sea reconocido:</p>	

Comité Ejecutivo Veracruz, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
VER-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Honorarios Profesionales retenidas antes del periodo de prevención.
<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales. nes por las que se propone sea reconocido:</p>	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
VER-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.
<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales. nes por las que se propone sea reconocido:</p>	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
VER-RCF-03	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.
<p>Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales. nes por las que se propone sea reconocido:</p>	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Yucatán, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
YUC-RCF-01	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales. nes por las que se propone sea reconocido:	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:
YUC-RCF-02	Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales. nes por las que se propone sea reconocido:	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: YUC-RCF-03	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales. nes por las que se propone sea reconocido:	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: YUC-RCS-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las sanciones en contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral d), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado sanciones administrativas, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos fiscales.	

Comité Ejecutivo Zacatecas, Sección 1, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: ZAC-LAB-1	Nombre del acreedor que se propone reconocer: GERARDO SALMON DE LA TORRE
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: ZAC-LAB-2	Nombre del acreedor que se propone reconocer: MARÍA DEL ROCÍO ARELLANO JIMENEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: ZAC-LAB-3	Nombre del acreedor que se propone reconocer: EDUARDO ALEJANDRO GOMEZ OTERO
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: ZAC-LAB-4	Nombre del acreedor que se propone reconocer: MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ NAVARRO
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*:	Nombre del acreedor que se propone reconocer:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

ZAC-LAB-5	BEMAR HERNANDEZ REA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: ZAC-LAB-6	Nombre del acreedor que se propone reconocer: JUAN MANUEL HERNANDEZ IBARRA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: ZAC-LAB-7	Nombre del acreedor que se propone reconocer: ANTONIO GALLEGOS MARTINEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: ZAC-LAB-8	Nombre del acreedor que se propone reconocer: CARLOS OMAR HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: ZAC-LAB-9	Nombre del acreedor que se propone reconocer: ALEJANDRO GABRIEL CARRERA CORREA
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: ZAC-LAB-10	Nombre del acreedor que se propone reconocer: EDGAR MORENO ORTÍZ
Razones por las que se propone sea reconocido: Sujeto al procedimiento de aprobación del aviso de terminación de relaciones de trabajo del otrora Partido Humanista, seguido en el expediente No. IV-	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: ZAC-RCF-01	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Asimilables a Salarios retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales. nes por las que se propone sea reconocido:	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: ZAC-RCF-02	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retenciones por Arrendamiento retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales. nes por las que se propone sea reconocido:	
No. identificador del crédito que se propone sea reconocido*: ZAC-RCF-03	Nombre del acreedor que se propone reconocer: Servicio de Administración Tributaria (SAT) Retención de IVA retenidas antes del periodo de prevención.
Razones por las que se propone sea reconocido: Procede su reconocimiento por haberse constatado las retenciones de los impuestos en la contabilidad del otrora Partido Humanista, en términos de lo dispuesto por los artículos 97 numeral I. Inciso d) fracción IV. de la Ley General de Partidos Políticos, 385 del Reglamento de Fiscalización, numeral 1 y lo dispuesto por el Aviso de Liquidación Inciso II, numeral c), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2016, crédito con grado fiscal, cobra prorata en su caso con el patrimonio remanente, después de haberse pagado en su integridad los créditos laborales. nes por las que se propone sea reconocido:	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Nacional Sección 2 Hoja: 1 de 3

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Nacional Sección 2 Hoja: 1 de 3

Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
CEN-NRCA-01	EDGAR HORACIO HERNANDEZ SANTOS	\$632,026.00
CEN-NRCA-02	DBA CONTACTO DIRECTO SA DE CV	\$116,928.00
CEN-NRCA-03	FELIX HUGO PARADA MEJIA	\$879,040.00
CEN-NRCA-04	SERVICIOS BA DE SAHURA SA DE CV	\$580,000.00
CEN-NRCA-05	CARLOS ALBERTO REYES DEANDA	\$9,052.00
CEN-NRCA-06	DIANA MONTIEL REYES	\$4,983.24
CEN-NRCA-07	JUAN PALMA VARGAS	\$19,066.80
CEN-NRCA-08	SKS SOLUCIONES DINAMICAS SA DE CV	\$139,200.00
CEN-NRCA-09	COMPUGEM SA DE CV	\$712,240.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Nacional Sección 2 Hoja: 2 de 3

CEN-NRCA-10	COMERCIALIZADORA DUBEY SA DE CV	\$592,180.00
CEN-NRCA-11	JUDITH CRUZ LOPEZ MATA	\$4,000.00
CEN-NRCA-12	JERONIMO LOPEZ GUTIERREZ	\$3,178.40
CEN-NRCA-13	Agullon Aguilar Pedro	\$3,343.52
CEN-NRCA-14	Arteaga Tlacuahuac Amparo	\$3,280.00
CEN-NRCA-15	Cortes Pacheco Gloria Isabel	\$3,447.00
CEN-NRCA-16	Cruz Vega Javier	\$4,977.00
CEN-NRCA-17	De Anda Martínez Laura Elena	\$9,515.00
CEN-NRCA-18	Delgado Reynoso Ma Belem	\$2,400.00
CEN-NRCA-19	Dulce Clara Garcia Cárdenas	\$2,083.00
CEN-NRCA-20	EMBROMEX	\$51,852.00
CEN-NRCA-21	Flores Chirinos Mario Leobardo	\$3,949.32
CEN-NRCA-22	GUERRERO MARTINEZ ALEJANDRO	\$116,000.00
CEN-NRCA-23	Horizontum AC	\$104,400.00
CEN-NRCA-24	IDB Comercializadora Industrial Bioacero	\$3,480.00
CEN-NRCA-25	León Matus José Alfonso	\$6,244.41
CEN-NRCA-26	López Macías Gabriel Ignacio	\$1,950.14
CEN-NRCA-27	MEJIA ASCENCIO MARIANA	\$174,000.00
CEN-NRCA-28	Milenio Diario SA de CV	\$46,144.80
CEN-NRCA-29	Navia Novella Verónica del Carmen	\$939.32
CEN-NRCA-30	Nevárez Nava Sergio Humberto	\$2,528.21
CEN-NRCA-31	Omc Gourmet SA de CV	\$5,202.00
CEN-NRCA-32	PALACIOS MARTINEZ LUIS ENRIQUE	\$13,050.00
CEN-NRCA-33	PEREZ MORENO ISIS MARISOL	\$6,416.00
CEN-NRCA-34	Pérez Vargas Armando Israel	\$4,074.50
CEN-NRCA-35	RAMIREZ LEÓN ELVIA	\$6,000.00
CEN-NRCA-36	Rodríguez Trejo Antonio	\$4,330.00
CEN-NRCA-37	Romero González Juan Alberto	\$4,358.00
CEN-NRCA-38	Ruiz Esparza Juan Antonio	\$2,160.00
CEN-NRCA-39	SERRATOS MORENO JUANA	\$2,291.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Nacional Sección 2 Hoja: 2 de 3

CEN-NRCA-40	Villaseñor Villalobos Guadalupe	\$1,060.00
CEN-NRCA-41	JORGE REBOLLEDO FLORES	\$43,500.00
CEN-NRCA-42	INGRID TAPIA SC	\$1,809,600.00
CEN-NRCA-43	LIC. FRANCISCO GALICIA SORIANO	\$0.00
AGS-NRCA-01	DE ANDA MARTINEZ LAURA ELENA	\$23,027.00
COL-NRCA-01	Administración Capacitación y Factor Hum	\$3,046.80
COL-NRCA-02	Farias Félix María de Lourdes	\$1,906.67
COL-NRCA-03	Juárez Rodríguez Juan Francisco	\$450.00
GTO-NRCA-01	Martínez Frías Estefanía	\$5.03



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Nacional Sección 2 Hoja: 3 de 3

GTO-NRCA-02	Rico Carranza Arturo	\$6,000.00
HGO-NRCA-01	Trejo Aguirre Hilda	\$2,411.81
JAL-NRCA-01	Arce Medrano José Bruno	\$32,297.68
JAL-NRCA-02	Avalos Rodríguez José Antonio	\$1,000.00
TAB-NRCA-01	CERG COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION SA DE CV	\$80,859.52
YUC-NRCA-01	Exi Yucatán SA de CV	\$2,320.00
YUC-NRCA-02	Ortega Martínez Elmer	\$75,000.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$6,362,794.17
Número de presuntos acreedores sumados todos los grados; 55	Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer incluyendo todos los grados	\$6,362,794.17

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Aguascalientes Sección 2 Hoja: 1 de 1

Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.		Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de perdida de Registro: 20 de diciembre 2015 Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015 Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
AGS-NRCL-01	GUSTAVO LUNA ESQUIVEL	NO DETERMINABLE
AGS-NRCL-02	GUILLERMO EDUIN ORTEGA PIMENTEL	NO DETERMINABLE
AGS-NRCL-03	ASMIN DEYANIRA DE LA CRUZ CIGALA	NO DETERMINABLE
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Aguascalientes Sección 2 Hoja: 1 de 1

Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Número de presuntos sumados todos los grados	Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 3	\$0.00

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Baja California Sección 2 Hoja: 1 de 1

Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.		Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015 Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015 Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
BC-NRCL-01	MERCEDES ESPINOZA LEGY	NO DETERMINABLE
BC-NRCL-02	MAGDA LIZETH RIVAS KASTEM y dos trabajadores	\$570,000.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$570,000.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Baja California Sección 2 Hoja: 1 de 1

Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
BC-NRCA-01	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	\$552.00
BC-NRCA-02	Guerrero Martinez Aracely	\$17,160.00
BC-NRCA-03	Teléfonos del Noroeste SA de CV	\$3,320.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$21,032.00
Número de presuntos sumados todos los grados	Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer Incluyendo todos los grados: 5	\$591,032.00

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Baja California Sur Sección 2 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
BCS-NRCL-01	JESUS MONTOYA TURRILLAS	\$240,000.00
BCS-NRCL-02	GONZALO MATA SANCHEZ	\$53,780.00
BCS-NRCL-03	JUAN CARLOS MATA BUXADE	\$37,020.00
BCS-NRCL-04	JOSE CASTRO OJEDA	NO SEÑALO CUANTIA
BCS-NRCL-05	DANIELA VIVIANA RUBIO AVILES	\$108,000.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$438,800.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
000	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Baja California Sur Sección 2 Hoja: 1 de 1

Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
BCS-NRCS-02	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR	\$274,546.11
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$274,546.11
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
BCS-NRCA-01	EDILBURGO ESPINO AGUILAR	\$3,000.00
BCS-NRCA-02	MONICA ANDREA CASTRO MOYRON	\$13,920.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$16,920.00
Número de presuntos <u>NO</u> acreedores sumados todos los		Monto total que se propone reconocer
		\$ 730,266.11

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Campeche Sección 2 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de perdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p>
		<p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
CAM-NRCL-01	IRINEO DOMINGUEZ MENDEZ	NO SEÑALO CUANTIA
CAM-NRCL-02	HILDA MARIA MUÑOZ ORDOÑEZ	NO SEÑALO CUANTIA
CAM-NRCL-03	ESTRELLA DE LA CRUZ CORDOVA	NO SEÑALO CUANTIA
CAM-NRCL-04	MIRIAM SUAREZ	NO SEÑALO CUANTIA
CAM-NRCL-05	ALONDRA BERENICE CANO DE LA CRUZ	NO SEÑALO CUANTIA
CAM-NRCL-06	ADRIAN CANUL MAAS	NO SEÑALO CUANTIA
CAM-NRCL-07	JOSE MANUEL PANTY CASTILLO	NO SEÑALO CUANTIA
CAM-NRCL-08	MARTIN NICOLAS CELIC CRUZ	NO SEÑALO CUANTIA
CAM-NRCL-09	CINTIA RODRIGUEZ HUITZ	NO SEÑALO CUANTIA
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Campeche Sección 2 Hoja: 1 de 2

Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Campeche Sección 2 Hoja: 2 de 2

Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
CAM-NRCA-01	Distribuidora de Mat y Suministros la Roca del Sur	\$6,999.99
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$6,999.99
Número de presuntos acreedores sumados todos los grados: 10	Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer incluyendo todos los grados	\$6,999.99

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Coahuila Sección 2 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Coahuila Sección 2 Hoja: 1 de 1

Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
COA-NRCA-01	GECORA INMOBILIARIA SA DE CV	\$178,640.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$178,640.00
Número de presuntos sumados todos los grados	Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 1	\$178,640.00

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Colima Sección 2 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Colima Sección 2 Hoja: 1 de 1

Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Número de presuntos sumados todos los grados		
Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 0		\$0.00

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Chiapas Sección 2 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos +
Grado: Laborales contra la Masa		
CHIS-NRCL-01	LUIS URIZA SANCHEZ	\$1,228,500.00
CHIS-NRCL-02	CARLOS CESAR BLANCO GARCIA	\$525,000.00
CHIS-NRCL-03	JULIO HERNANDEZ MARTINEZ	\$525,000.00
CHIS-NRCL-04	FRANCISCO SANTIZ GOMEZ	\$525,000.00
CHIS-NRCL-05	JAVIER LOPEZ PEREZ	\$525,000.00
CHIS-NRCL-06	MISAEL CAMACHO REYES	\$525,000.00
CHIS-NRCL-07	JOSE ELBERT LIEVANO TREJO	\$525,000.00
CHIS-NRCL-08	JULIO ANTONIO SANCHEZ DE LA CRUZ	\$525,000.00
CHIS-NRCL-09	MARLENE SANTOS MUÑOZ	\$525,000.00
CHIS-NRCL-10	ADELAIDA VICTORIA SEVERINO MORALES	NO SEÑALO MONTO
CHIS-NRCL-11	JOSE LUIS LOPEZ SANTIZ	NO SEÑALO MONTO
CHIS-NRCL-12	LUIS URIZA SANCHEZ COORDINADOR ESTATAL Y OTROS	NO SEÑALO MONTO
CHIS-NRCL-13	BERTA MIRIAN PERDOMO CAMPOS	NO SEÑALO MONTO
CHIS-NRCL-14	MILER RAMOS CRUZ	NO SEÑALO MONTO
CHIS-NRCL-15	MIGUEL ANGEL MARTINEZ RUIZ	NO DETERMINABLE
CHIS-NRCL-16	REINA PEREZ PEREZ HERNANDEZ	NO DETERMINABLE
CHIS-NRCL-17	ANTONIA BEATRIZ RUIZ RODAS	NO DETERMINABLE



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone **NO** reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista

Comité Ejecutivo Chiapas Sección 2 Hoja: 1 de 2

CHIS-NRCL-18	PAULO SERGIO HIDALGO MORALES	NO DETERMINABLE
CHIS-NRCL-19	KARINA MARGARITA CATALAN TEJEDA	NO DETERMINABLE
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$5,428,500.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Chianas Sección 2 Hoja: 2 de 2

Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
CHIS-NRCA-01	MANUEL DE JESUS SERRANO MORALES	\$31,099.34
CHIS-NRCA-02	CONSUELO HERNANDEZ OCHOA	\$80,000.00
CHIS-NRCA-03	NORMA MACARIA HERRERA DIAZ	\$60,842.00
CHIS-NRCA-04	Servicios Pemirux, S.A. de C.V.	\$78,300.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$250,241.34
Número de presuntos sumados todos los grados	Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer incluyendo todos los grados; 23	5,678,741.34

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Chihuahua Sección 2 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de perdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa.		
CHIH-NRCL-01	Alfredo Frias Reyes	\$380,000.00
CHIH-NRCL-02	Arturo Mariñelarena Chávez	\$380,000.00
CHIH-NRCL-03	Guadalupe Nallely Márquez Apodaca	\$380,000.00
CHIH-NRCL-04	José Armando Rodríguez Rivera	\$380,000.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$1,520,000.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Chihuahua Sección 2 Hoja: 1 de 1

N/A	NO HAY		
		Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.			
N/A	NO HAY		
		Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado	\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes			
N/A	NO HAY		
		Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado	\$0.00
Número de presuntos sumados todos los grados		Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 4	\$1,520,000.00

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Distrito Federal Sección 2 Hoja: 1 de 3

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de perdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
DF-NRCL-01	MARIA DE JESUS YOLANDA MENDEZ MIRANDA	\$176,916.72
DF-NRCL-02	Padrón Rodríguez María Delia	\$190,000.00
DF-NRCL-03	Guzmán Ávila Paola Yanayra	\$190,000.00
DF-NRCL-04	Ramírez Camacho Roberto Cesar J	\$190,000.00
DF-NRCL-05	Dávila Herrera Alberto	\$190,000.00
DF-NRCL-06	Angeles Becerra Julio César	\$190,000.00
DF-NRCL-07	Reyes Garibay José Luis	\$190,000.00
DF-NRCL-08	Ramírez Blas Dulce Guillermina	\$380,000.00
DF-NRCL-09	Delgado Camacho Alan Ignacio	\$190,000.00
DF-NRCL-10	Cedillo Juan Constantino	\$380,000.00
DF-NRCL-11	Castro Salinas Irma	\$190,000.00
DF-NRCL-12	Díaz Sarabia Alejandra	\$190,000.00
DF-NRCL-13	Reyna Álvarez María Elena	\$190,000.00
DF-NRCL-14	Martínez Márquez Rodrigo	\$190,000.00
DF-NRCL-15	Gómez Ramírez José Antonio	\$190,000.00
DF-NRCL-16	Pachuca Gutiérrez Miguel	\$190,000.00
DF-NRCL-17	Delgado Camacho Ignacia Christian Eiran	\$190,000.00
DF-NRCL-18	Díaz Sarabia Yolanda	\$190,000.00
DF-NRCL-19	Castro Salinas Irma	\$380,000.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Distrito Federal Sección 2 Hoja: 1 de 3

DF-NRCL-20	Salazar Díaz Valeria Haziel	\$190,000.00
DF-NRCL-21	Ramiro García María Esperanza	\$190,000.00
DF-NRCL-22	Luna Anaya Alma Patricia	\$190,000.00
DF-NRCL-23	Ramírez Blancas Alain Tania	\$190,000.00
DF-NRCL-24	Guzmán Vázquez María Antonieta	\$190,000.00
DF-NRCL-25	Vázquez Zamora Emmanuel	\$190,000.00
DF-NRCL-26	Andrade Hernández Alicia Elizabeth	\$190,000.00
DF-NRCL-27	Ruiz Viveros Gustavo Armando	\$190,000.00
DF-NRCL-28	Gómez Zamora José Antonio	\$380,000.00
DF-NRCL-29	Cardoso Linares Guillermo	\$190,000.00
DF-NRCL-30	Vázquez Torres Yolanda Sarai	\$190,000.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Distrito Federal Sección 2 Hoja: 2 de 3

DF-NRCL-31	Boyzo Montero Elizabeth	\$190,000.00
DF-NRCL-32	Ramírez Urbano César Damián	\$190,000.00
DF-NRCL-33	López López Leticia	\$190,000.00
DF-NRCL-34	Linares Ortiz Galdina	\$190,000.00
DF-NRCL-35	Ávila Zaldivar María Francisca	\$190,000.00
DF-NRCL-36	Toriz Martínez Armando	\$190,000.00
DF-NRCL-37	Hernández Barranco Vianey Karina	\$190,000.00
DF-NRCL-38	Gómez Bolaños Eva Mónica	\$380,000.00
DF-NRCL-39	Andrade Hernández María Elena	\$190,000.00
DF-NRCL-40	De Aquino González Josafat Danton	\$380,000.00
DF-NRCL-41	Guzmán Martínez José	\$190,000.00
DF-NRCL-42	Lagunes Fuentes Carmen Natalia	\$380,000.00
DF-NRCL-43	Díaz Sarabia Anuar Leobardo	\$380,000.00
DF-NRCL-44	De la Parra Castro Jatziel Arturo	\$190,000.00
DF-NRCL-45	Oliver Mazariegos Yolanda	\$190,000.00
DF-NRCL-46	Hernández Bustamante Martín Sergio	\$380,000.00
DF-NRCL-47	Solís González Beatriz Viridiana	\$190,000.00
DF-NRCL-48	Ayala Millán Cecilia	\$190,000.00
DF-NRCL-49	Hernández Bustamante Martín Sergio	\$380,000.00
DF-NRCL-50	López Pineda Marco Antonio	\$190,000.00
DF-NRCL-51	Pachuca Reyna Antares Michelle	\$190,000.00
DF-NRCL-52	Méndez Miranda María de Jesús Yolanda	\$190,000.00
DF-NRCL-53	Yáñez Ruiz María del Carmen	\$190,000.00
DF-NRCL-54	Hortensia María de Jesús Bautista	\$190,000.00
DF-NRCL-55	Sergio Catillo Abad	\$190,000.00
DF-NRCL-56	Toriz Martínez Armando	\$190,000.00
DF-NRCL-57	Méndez Díaz Luis Alberto	\$190,000.00
DF-NRCL-58	Peña Zamora Oscar	\$190,000.00
DF-NRCL-59	Costro Salinas Irma	\$380,000.00
DF-NRCL-60	Acosta Moreno Edmundo	\$190,000.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Distrito Federal Sección 2 Hoja: 2 de 3

DF-NRCL-61	López Pineda Ignacio	\$380,000.00
DF-NRCL-62	Lagunes Fuentes María Isabel	\$380,000.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$ 14,236,916.72
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Distrito Federal Sección 2 Hoja: 3 de 3

Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
DF-NRCA-01	Peña Villaseñor Lilia	\$171,600.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$171,600.00
Número de presuntos acreedores sumados todos los grados: 63		Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer incluyendo todos los grados
		\$14,408,516.72

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Durango Sección 2 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Durango Sección 2 Hoja: 1 de 1

Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Número de presuntos sumados todos los grados		
Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 0		\$0.00

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Guanajuato Sección 2 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de perdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este Grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Guanajuato Sección 2 Hoja: 1 de 1

Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Número de presuntos sumados todos los grados		
Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 0		\$0.00

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Guerrero Sección 2 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p>
<p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>		
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
GRO-NRCL-01	LORENA LAGUNAS TELLEZ	NO SEÑALO CUANTIA
GRO-NRCL-02	PATRICIA REBOLLEDO ROSAS	NO DETERMINABLES
GRO-NRCL-03	JESUS ALFREDO GONZALES VALDEZ	NO DETERMINABLES
GRO-NRCL-04	ROMAN CHINEY FAJARDO	NO DETERMINABLES
GRO-NRCL-05	CUAHUTÉMOC PINEDA PINEDA	NO DETERMINABLES
GRO-NRCL-06	MARIA DEL ROCIO BRAVO GUTIERREZ	NO DETERMINABLES
GRO-NRCL-07	FERNANDO MANZANO	NO DETERMINABLES
GRO-NRCL-08	KAROL STEPHANY CASTIZO ACEVEDO	NO DETERMINABLES
GRO-NRCL-09	ROCIO LIZANDY ALVEA BRAVO	NO DETERMINABLES
GRO-NRCL-10	Apolinar García González	\$190,000.00
GRO-NRCL-11	Edwin Jesús Maldonado Reyes	\$190,000.00
GRO-NRCL-12	Gildardo Crespo Cascarrabias	\$190,000.00
GRO-NRCL-13	Sara Morales Cortez	\$190,000.00
GRO-NRCL-14	Vázquez Muñoz María Concepción	\$190,000.00
GRO-NRCL-15	Martha Elena Cuevas Pérez	\$190,000.00
GRO-NRCL-16	Jesús Nahín Sotelo Romero	\$190,000.00
GRO-NRCL-17	Kelly Jeorgina Pérez García	\$136,500.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Guerrero Sección 2 Hoja: 1 de 2

GRO-NRCL-18	Patricia Concepción Y Parrazar Jiménez	\$136,500.00
GRO-NRCL-19	Leonardo León Bentura	\$136,500.00
GRO-NRCL-20	Elizabeth Morales Sánchez	\$136,500.00
GRO-NRCL-21	Leopoldo Benitez Nava	\$136,500.00
GRO-NRCL-22	Delfino Cruz Ortega	\$136,500.00
GRO-NRCL-23	Antonia Ávila Apolonio	\$136,500.00
GRO-NRCL-24	Carls Alberto García Jiménez	\$136,500.00
GRO-NRCL-25	Pedro León Ventura	\$136,500.00
GRO-NRCL-26	María Elva Jiménez Ramos	\$136,500.00
GRO-NRCL-27	Nelson Ramírez Genchi	\$136,500.00
GRO-NRCL-28	Joel Bravo Gutiérrez	\$136,500.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Guerrero Sección 2 Hoja: 2 de 2

GRO-NRCL-29	Liliana Patricio Ramírez Patiño	\$136,500.00
GRO-NRCL-30	Teresa Ledoíne Acuña Bravo	\$136,500.00
GRO-NRCL-31	Patricia Trujillo Navarro	\$136,500.00
GRO-NRCL-32	Teresa Contreras Vélez	\$136,500.00
GRO-NRCL-33	Luis Armando García Jiménez	\$136,500.00
GRO-NRCL-34	Yadira León Ventura	\$136,500.00
GRO-NRCL-35	Melisa Benítez Ramírez	\$136,500.00
GRO-NRCL-36	Alberto Vázquez Yermo	\$136,500.00
GRO-NRCL-37	María del Rosario Bravo Gutiérrez	\$136,500.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$ 4,196,500.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
GRO-NRCA-01	MARIA DEL ROCIO BRAVO GUTIERREZ	\$25,928.55
GRO-NRCA-02	MARIA DEL ROCIO BRAVO GUTIERREZ	\$1,842.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Guerrero Sección 2 Hoja: 2 de 2

GRO-NRCA-03	COMERCIALIZADORA FRIEND SA DE CV	\$54,000.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$81,770.55
Número de presuntos sumados todos los grados	Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 40	\$4,278,270.55

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Hidalgo Sección 2 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de perdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Hidalgo Sección 2 Hoja: 1 de 1

Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Número de presuntos sumados todos los grados	Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 0	\$0.00

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Jalisco Sección 2 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Jalisco Sección 2 Hoja: 1 de 2

Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
JAL-NRCA-01	ROTA INMOBILIARIA SA DE CV	\$106,720.00
JAL-NRCA-02	COLEGIO EN INFORMATICA E INGLES CON VALORES, S.C.	\$518,000.00
JAL-NRCA-03	JOSE DE JESUS MORALES AVALO	\$21,800.00
JAL-NRCA-04	COLEGIO EN INFORMATICA E INGLES CON VALORES, S.C	\$518,000.00
JAL-NRCA-05	Comerplub SA de CV	\$290,000.00
JAL-NRCA-06	Comisión Federal de Electricidad	\$607.00
JAL-NRCA-07	De León Avalos Ismael	\$6,000.00
JAL-NRCA-08	De León Avalos Luis Alberto	\$1,000.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Jalisco Sección 2 Hoja: 2 de 2

JAL-NRCA-09	García Camarena Leonardo	\$48,000.00
JAL-NRCA-10	Guzmán Tamez José Francisco	\$30,000.00
JAL-NRCA-11	Guzmán Tamez Olivia Josefina del Carmen	\$3,500.00
JAL-NRCA-12	Quintero González María del Rocío	\$5,000.00
JAL-NRCA-13	Sánchez Cerda Elia	\$35,000.00
JAL-NRCA-14	Sánchez González Mayra Elvira	\$109,720.48
JAL-NRCA-15	Sánchez Sánchez Carlos Rodolfo	\$14,000.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$1,707,347.48
Número de presuntos sumados todos los grados		Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 15
		\$1,707,347.48

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Estado de México Sección 2 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
MEX-NRCL-01	MARIA EUGENIA SANCHEZ CARRILLO	\$87,500.00
MEX-NRCL-02	MAGDALENA GUADARRAMA NAVA	\$87,500.00
MEX-NRCL-03	RAFAEL DUARTE DOMINGUEZ	\$52,500.00
MEX-NRCL-04	SANDRA LORENA PALACIOS BALBUENA	\$52,500.00
MEX-NRCL-05	FRANCISCO EMMANUEL CRUZ JARDINES	\$68,525.00
MEX-NRCL-06	COLUMBA JARDINES SILVERIO	\$90,000.00
MEX-NRCL-07	FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ	\$130,000.00
MEX-NRCL-08	ANA BERTHA MACIAS CAMARENA	NO SEÑALO CUANTIA
MEX-NRCL-09	ROSA MARIA BLASA ESCOBAR FLORES	\$225,970.35
MEX-NRCL-10	ROSA FLORES LINARES	\$100,000.00
MEX-NRCL-11	CLAUDIA LARA ALCANTAR	\$500,000.00
MEX-NRCL-12	ALICIA GUTIERREZ MORADO	\$100,000.00
MEX-NRCL-13	ROCIO MORALES FERREYRA	\$500,000.00
MEX-NRCL-14	GABRIELA JUAN GUTIERREZ	\$100,000.00
MEX-NRCL-15	JENNYFER LIZZET GONZALEZ MURATALLA	\$100,000.00
MEX-NRCL-16	VICTOR LARA COLIN	\$380,000.00
MEX-NRCL-17	SONIA GABRIELA OLGUIN CASTILLO	\$500,000.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

MEX-NRCL-18	SANDRA ALEMAN MARTINEZ	\$190,000.00
MEX-NRCL-19	ANGEL GARCIA LARA	\$910,000.00
MEX-NRCL-20	ALFONSO LUIS TORRESCANO GARDUÑO	\$380,000.00
MEX-NRCL-21	JUAN CARLOS CAMPOS CAMPOS	\$196,550.00
MEX-NRCL-22	MARY CRUZ GARCÉS HERNANDEZ	\$200,000.00
MEX-NRCL-23	HEDILBERTO ISIDRO COXTINICA REYES	\$2,430,861.61
MEX-NRCL-24	JOSE ZENON VELAZQUEZ FRAGOSO	\$910,000.00
MEX-NRCL-25	MARIA YANET VILLA MIRELES	NO SEÑALO CUANTIA
MEX-NRCL-26	ROSA MA. BLASA ESCOBAR FLORES	\$234,603.43
MEX-NRCL-27	ALMA DELIA BECERRA SANCHEZ	\$79,284.91
MEX-NRCL-28	JORGE LUIS ESQUIVEL ZUBIRI	\$79,284.91



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Estado de México Sección 2 Hoja: 2 de 2

MEX-NRCL-29	RICARDO CRUZ JARDINE	NO DETERMINABLE
MEX-NRCL-30	JUAN CARLOS VARGAS COLIN	NO DETERMINABLE
MEX-NRCL-31	CESAR DAVID PALMA ANGELES	NO DETERMINABLE
MEX-NRCL-32	LUIS DAVID YAÑES REYES	NO DETERMINABLE
MEX-NRCL-33	SERGIO RAYMUNDO GUIDO GARCÍA	NO DETERMINABLE
MEX-NRCL-34	Socorro Adriana Hernández Torres	\$190,000.00
MEX-NRCL-35	Mary Cruz Garcés Hernández	\$190,000.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$ 9,065,080.21
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
MEX-NRCA-01	COMERCIALIZADORA TLAHTONI, SA	\$188,500.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$188,500.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Número de presuntos acreedores sumados todos los grados: 36	Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer incluyendo todos los grados	\$9,253,580.21
---	--	----------------

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Michoacan Sección 2 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
MIC-NRCA-01	IRAIZ TENTORY GARCIA	\$35,999.16
MIC-NRCA-02	Gil Ríos Magdalena	\$8,504.35
MIC-NRCA-03	González Martínez Francisco	\$60,057.90
MIC-NRCA-04	Martha Patricia Motuto Galván	\$40.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$104,601.41
Número de presuntos sumados todos los grados	Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 4	\$104,601.41

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Morelos Sección 2 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p>
<p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>		
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
MOR-NRCA-01	INMOBILIARIA LIBRA DE MORELOS SA DE CV	\$19,314.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$19,314.00
Número de presuntos acreedores sumados todos los grados: 1		Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer incluyendo todos los grados \$19,314.00

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Navarri Sección 2 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$0.00
Número de presuntos sumados todos los grados	Monto total que se propone NO acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 0	\$0.00

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Nuevo León Sección 2 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
NL-NRCL-01	SILVA BARBOSA PECINA	NO SEÑALO CUANTIA
NL-NRCL-02	SANCHEZ LIMON HERIBERTO RENE	NO SEÑALO CUANTIA
NL-NRCL-03	ALCALA SALINAS JAVIER LIBRADO	NO SEÑALO CUANTIA
NL-NRCL-04	MARTINEZ SEPULVEDA SOFIA BELEM	NO SEÑALO CUANTIA
NL-NRCL-05	MENDOZA GAMEZ DAVID	NO SEÑALO CUANTIA
NL-NRCL-06	CRESPO GONZALEZ RUBEN	NO SEÑALO CUANTIA
NL-NRCL-07	GARZA MARTINEZ CARLOS ERNESTO	NO SEÑALO CUANTIA
NL-NRCL-08	ARRIAGA VAZQUEZ NORMA ELIA	NO SEÑALO CUANTIA
NL-NRCL-09	ZAVALA RIOS EFREN	NO SEÑALO CUANTIA
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Estado de México, Sección 2 Hoja: 2 de 2

Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
NL-NRCA-01	IMAGEN DE ALTURA, SA DE CV	\$375,840.00
NL-NRCA-02	VISTACOM SA DE CV	\$16,293.36
NL-NRCA-03	Comunicaciones Nextel de México	\$28,400.14
NL-NRCA-04	Galván Romo José Guadalupe	\$92,142.40
NL-NRCA-05	Salvador Garcia Gonzales	\$12,975.20
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$525,651.10
Número de presuntos acreedores sumados todos los grados: 14		Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer incluyendo todos los grados
		\$525,651.10

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTORRA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Oaxaca Sección 2 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG/159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de perdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p>
<p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>		
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
OAX-NRCL-01	FELIPE DE JESUS GAMBOA URBANO	\$32,809.92
OAX-NRCL-02	RICHARD HIDBER RUIZ	\$32,809.92
OAX-NRCL-03	MONICA LARA BOHORQUEZ	\$32,809.92
OAX-NRCL-04	BALTAZAR JERONIMO BAUTISTA	\$32,809.92
OAX-NRCL-05	FLORIBERTO SORIANO HERNANDEZ	\$32,809.92
OAX-NRCL-06	CRISTINA SANTIAGO ALÁVEZ	\$32,809.92
OAX-NRCL-07	MARGARITA BAZAN	\$32,809.92
OAX-NRCL-08	ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	\$32,809.92
OAX-NRCL-09	SANDRA ISELA SANTOS MENDEZ	\$32,809.92
OAX-NRCL-10	FAUSTINA BALBINA MENDOZA LOPEZ	\$32,809.92
OAX-NRCL-11	HECTOR LINO HERNANDEZ LOPEZ	\$32,809.92
OAX-NRCL-12	DAVID HIRAM DIAZ ESTRADA	\$32,809.92
OAX-NRCL-13	ISIDRO HERNANDEZ CRUZ	\$61,575.16
OAX-NRCL-14	LUIS DAVID CHAVEZ GUTIERREZ	\$32,809.92
OAX-NRCL-15	CLEMENCIA CORTES	\$32,809.92
OAX-NRCL-16	LUCIA SARABIA LOPEZ	\$32,809.92
OAX-NRCL-17	MARIA ISABEL CASTILLO JIMENEZ	\$32,809.92
OAX-NRCL-18	ZENON MENDOZA BAUTISTA	NO SEÑALO CUANTIA



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone **NO** reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista

Comité Ejecutivo Oaxaca Sección 2 Hoja: 1 de 2

OAX-NRCL-19	MANUEL JESUS PEREZ CRUZ	NO SEÑALO CUANTIA
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$586,533.88
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Oaxaca Sección 2 Hoja: 2 de 2

Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
OAX-NRCA-01	PATRICIA PANTALEON VAZQUEZ	\$281.50
OAX-NRCA-02	CECILIA LOPEZ OROZCO	\$5,083.38
OAX-NRCA-03	CRISTINA SANTIAGO ALAVEZ	\$13,000.00
OAX-NRCA-04	EDGAR PORFIRIO SANTIAGO MORALES	\$31,000.00
OAX-NRCA-05	MANUEL JESUS PEREZ CRUZ	\$3,800.00
OAX-NRCA-06	OLGA MARIA CASTELLANOS LESCAS	\$48,000.00
OAX-NRCA-07	PATRICIA PANTALEON VAZQUEZ	\$11,000.00
OAX-NRCA-08	ROSA ELBA CRUZ LUIS	\$4,000.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$116,164.88
Número de presuntos sumados todos los grados		Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 27
		\$702,698.76

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Puebla Sección 1 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de perdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
PUE-NRCL-01	VIRGINIA APUD HERNANDEZ	NO SEÑALO CUANTIA
PUE-NRCL-02	FLORENCIO CAMACHO RODRIGUEZ	NO SEÑALO CUANTIA
PUE-NRCL-03	ALEJANDRO LEVI CAMPOS VALADEZ	NO SEÑALO CUANTIA
PUE-NRCL-04	FRANCISCO ARTURO MELLADO GUZMAN	NO SEÑALO CUANTIA
PUE-NRCL-05	VIRGINIA APUD HERNANDEZ	NO SEÑALO CUANTIA
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Puebla Sección 1 Hoja: 1 de 2

Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
PUE-NRCA-01	CORPORATIVO TLK SA DE CV	\$62,640.00
PUE-NRCA-02	CORPORATIVO TLK SA DE CV	\$55,680.00
PUE-NRCA-03	JOSE URIZA SANCHEZ	\$35,539.72
PUE-NRCA-04	Comertuek Norte SA deCV	\$559,120.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Oaxaca Sección 2 Hoja: 2 de 2

PUE-NRCA-05	Compañía Introdutora de Puebla S de RL de CV	\$20,000.00
PUE-NRCA-06	Introdutora Sanfar SA de CV	\$35,962.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$768,941.72
Número de presuntos sumados todos los grados	Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 11	\$768,941.72

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Querétaro Sección 2 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos
Grado: Laborales contra la Masa		
QRO-NRCL-01	RUTH GUADALUPE HERNANDEZ SALAZAR	\$190,000.00
QRO-NRCL-02	TERESITA DEL ROCIO MENDOZA GUERRERO	NO SEÑALO CUANTIA
QRO-NRCL-03	ALMA DELIA SONORA ORDUÑA	\$190,000.00
QRO-NRCL-04	RODRIGO PUGA CASTRO	NO SEÑALO CUANTIA
QRO-NRCL-05	IGNACIO JIMENEZ RAMOS	NO SEÑALO CUANTIA
QRO-NRCL-06	DIANA ERIKA IBARRA SOTO	\$582,400.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$ 962,400.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Querétaro Sección 2 Hoja: 1 de 2

Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone **NO** reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista

Comité Ejecutivo Oaxaca Sección 2 Hoja: 2 de 2

Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
QRO-NRCA-01	Jiménez Ramos Ignacio	\$139.90
QRO-NRCA-02	Ramírez Ayala Edgar Ernesto	\$39,000.00
QRO-NRCA-03	Ruth Guadalupe Hernández	\$1.00
QRO-NRCA-04	Troya Printing del bajo	\$3,480.00
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$42,620.90
Número de presuntos sumados todos los grados	Monto total que se propone NO acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 10	\$1,005,020.90

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Quintana Roo Sección 2 Hoja: 1 de 1

Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.		Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015 Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015
		Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos
Grado: Laborales contra la Masa		
QROO-NRCL-01	ANA MAYRA MAY PAT	NO SEÑALO CUANTIA
QROO-NRCL-02	SILVIA GABRIELA CHI DOMINGUEZ	NO SEÑALO CUANTIA
QROO-NRCL-03	FARESHA KARINA BRICEÑO AYUSO	NO SEÑALO CUANTIA
QROO-NRCL-04	ELIZABETH SOTELO ORELLANA	NO SEÑALO CUANTIA
QROO-NRCL-05	RAÚL ALBERTO CASTILLO CERVERA	NO SEÑALO CUANTIA
QROO-NRCL-06	ELIDÉ RAQUEL LIZAMA RIVERA	NO SEÑALO CUANTIA
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Quintana Roo Sección 2 Hoja: 1 de 1

N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
QROO-NRCA-01	IVAN FERRAT MANCERA	\$225,612.83
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$225,612.83
Número de presuntos acreedores sumados todos los grados: 7		Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer incluyendo todos los grados
		\$225,612.83



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo San Luis Potosí Sección 2 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
SLP-NRCL-01	Luis Alberto Badillo Rodríguez	\$380,000.00
SLP-NRCL-02	Luciano Guardiola Tello	\$380,000.00
SLP-NRCL-03	María Elena Rodríguez González	\$380,000.00
SLP-NRCL-04	María Eugenia Santos Tovilla	\$380,000.00
SLP-NRCL-05	José Alfonso Castillo Cabral	\$380,000.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$ 1,900,000.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo San Luis Potosí Sección 2 Hoja: 1 de 1

Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
SLP-NRCA-01	ALBERTO BADILLO BADILLO	\$107,880.00
SLP-NRCA-02	MA. MAGDALENA COMPEAN GONZALEZ	\$17,160.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$125,040.00
Número de presuntos acreedores		Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer incluyendo todos los grados
-		\$2,025,040.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Sinaloa Sección 2 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
SIN-NRCL-01	Hermelinda Chávez Martínez	\$190,000.00
SIN-NRCL-02	José Ángel Rentería del Real	\$190,000.00
SIN-NRCL-03	Martín Javier Aramburo Moreno	\$190,000.00
SIN-NRCL-04	María del Rosario Urias Soto	\$190,000.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$ 760,000.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Sinaloa Sección 2 Hoja: 1 de 1

Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
SIN-NRCA-01	JESUS MIGUEL ESCAMILLA SANCHEZ	\$235,652.71
SIN-NRCA-02	SISTEMAS DE IMPRESIÓN ELECTRONICA SA DE CV	\$15,663.52
SIN-NRCA-03	Espinoza Lagunas Agustín	\$8,426.92
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$259,743.15
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer incluyendo todos los		
Número de presuntos acreedores <u>NO</u>		\$1,019,743.15
		5



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone **NO** reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista

Comité Ejecutivo Sonora Sección 2 Hoja: 1 de 1

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p>
<p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>		
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Sonora Sección 2 Hoja: 1 de 1

Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Número de presuntos sumados todos los grados	Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 0	\$0.00

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Tabasco Sección 2 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Dólares
Grado: Laborales contra la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Tabasco Sección 2 Hoja: 1 de 2

Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
TAB-NRCA-01	RAFAELA HERNANDEZ LOPEZ	\$90,480.00
TAB-NRCA-02	DESARROLLADORA TANTRA SA DE CV	\$4,999.99
TAB-NRCA-03	EDUARDO CHICO ZARRACINO	\$35,465.00
TAB-NRCA-04	FERNANDO CADENAS ZAMORA	\$108,000.00
TAB-NRCA-05	FRANCISCO JAVIER CAMARA CHABLE	\$42,000.00
TAB-NRCA-06	CARMEN NOTARIO DE LA CRUZ	\$42,000.00
TAB-NRCA-07	MARIA DE JESUS HERNANDEZ JIMENEZ	\$54,000.00
TAB-NRCA-08	CARLOS MARIO HERNANDEZ JIMENEZ	\$108,000.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Tabasco Sección 2 Hoja: 2 de 2

TAB-NRCA-09	EDUARDO COLLADO HERNANDEZ	\$99,000.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$583,944.99
Número de presuntos acreedores sumados todos los grados: 9	Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer incluyendo todos los grados	\$583,944.99

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Tamaulipas Sección 2 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos +
Grado: Laborales contra la Masa		
TAM-NRCL-01	GERARDO ALVARADO SANTILLANA	NO DETERMINABLE
TAM-NRCL-02	ENRIQUE ARTEAGA HUERTA	NO DETERMINABLE
TAM-NRCL-03	FABIOLA BAEZ SOTO	NO DETERMINABLE
TAM-NRCL-04	NORBERTA GUZMAN TORRES	NO DETERMINABLE
TAM-NRCL-05	GABRIELA ESTRADA HERNANDEZ	NO DETERMINABLE
TAM-NRCL-06	PATRICIA GARCIA CHAVEZ	NO DETERMINABLE
TAM-NRCL-07	DIANA LAURA ARTEAGA CERVANTES	NO DETERMINABLE
TAM-NRCL-08	ANA VIRIDIANA MAYA AGUILAR	NO DETERMINABLE
TAM-NRCL-09	THALIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	NO DETERMINABLE
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		NO DETERMINABLE
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone **NO** reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista

Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Tamaulipas Sección 2 Hoja: 2 de 2

Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Número de presuntos sumados todos los grados	Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 9	\$0.00

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Tlaxcala Sección 2 Hoja: 1 de 1

Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.		Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015 Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015 Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos +
Grado: Laborales contra la Masa		
TLAX-NRCL-01	EFREN EFRAIN ROJAS CASTILLO	NO DETERMINABLE
TLAX-NRCL-02	IVAN BRINDIS PEREZ	NO DETERMINABLE
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		NO DETERMINABLE
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Tlaxcala Sección 2 Hoja: 1 de 1

Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
TLAX-NRCA-01	Solano Villalobos Fausta Victoria	\$12,600.00
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$12,600.00
Número de presuntos sumados todos los grados	Monto total que se propone <u>NO</u> acreedores reconocer incluyendo todos los grados: 3	\$12,600.00

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Veracruz Sección 2 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016 y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
VER-NRCL-01	JOAQUIN ÁNGEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	NO DETERMINABLE
VER-NRCL-02	ANA KAREN LÓPEZ MORALES	NO DETERMINABLE
VER-NRCL-03	Edith del Carmen Sulvaron Anteale	\$350,610.0
VER-NRCL-04	Irma Gómez Salas	\$350,610.0
VER-NRCL-05	Bernade Ortiz Castillo	\$350,610.0
VER-NRCL-06	Ricardo Benito Hernández Viveros	\$350,610.0
VER-NRCL-07	Gustavo Amero García	\$350,610.0
VER-NRCL-08	Christian Alexis Cruz Trujillo	\$350,610.0
VER-NRCL-09	Christian Suriel González Mendoza	\$350,610.0
VER-NRCL-10	Jonathan Alexis Salinas Alvarez	\$350,610.0
VER-NRCL-11	Edgar Natanael Rolfin Gómez	\$350,610.0
VER-NRCL-12	José Moisés Villegas Islas	\$350,610.0
VER-NRCL-13	Beatriz Gómez Ortegón	\$350,610.0
VER-NRCL-14	Luis Jesús Gutiérrez Núñez	\$350,610.0
VER-NRCL-15	Ana Lucia Martínez Ramírez	\$350,610.0
VER-NRCL-16	Guillermo Sandra Pérez	\$350,610.0
VER-NRCL-17	Joel Saldaña Maldonado	\$350,610.0
VER-NRCL-18	Nancy Annel Alfaro Márquez	\$350,610.0



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Veracruz Sección 2 Hoja: 1 de 2

VER-NRCL-19	José Fernando Larios Cuevas	\$350,610.0
VER-NRCL-20	Rosendo Reyes Castillo	\$350,610.0
VER-NRCL-21	Azalia Saldaña Maldonado	\$350,610.0
VER-NRCL-22	Ignacio German Pérez Delicado	\$350,610.0
VER-NRCL-23	María del Carmen Suarez Gutiérrez	\$350,610.0
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$ 7,362,810.00
Grado: FISCAL a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Veracruz Sección 2 Hoja: 2 de 2

Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
VER-NRCA-01	Carrasco Romero Carmen Patricia	\$16,206.68
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$16,206.68
Número de presuntos acreedores sumados todos los grados: 24		Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer incluyendo todos los grados: \$7,379,016.68

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Yucatan Sección 2 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de perdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
*Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos *
Grado: Laborales contra la Masa		
YUC-NRCL-01	EDDIE ENRIQUE GUILLERMO RIOS	NO SEÑALO CUANTIA
YUC-NRCL-02	GRETTY RUBI RIVERO ALCOCER	NO SEÑALO CUANTIA
YUC-NRCL-03	MAURA BERENICE AGUILAR OROZCO	NO SEÑALO CUANTIA
YUC-NRCL-04	GABRIELA ISABEL LOPEZ SUAREZ	NO SEÑALO CUANTIA
YUC-NRCL-05	VICTOR GABRIEL CAMACHO PACHECO	NO SEÑALO CUANTIA
YUC-NRCL-06	JORGE LUIS COUOH CONCHA	NO SEÑALO CUANTIA
YUC-NRCL-07	ALAN JOSUE CASTILLO AVILA	NO SEÑALO CUANTIA
YUC-NRCL-08	JORGE LUIS COUOH CONCHA	NO SEÑALO CUANTIA
YUC-NRCL-09	VICTOR GABRIEL CAMACHO PACHECO	NO SEÑALO CUANTIA
YUC-NRCL-10	GABRIELA ISABEL LOPEZ SUAREZ	NO SEÑALO CUANTIA
YUC-NRCL-11	MAURA BERENICE AGUILAR OROZCO	NO SEÑALO CUANTIA
YUC-NRCL-12	GRETTY RUBI RIVERO ALCOCER	NO SEÑALO CUANTIA
YUC-NRCL-13	EDDIE ENRIQUE GUILLERMO RIOS	NO SEÑALO CUANTIA
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Yucatan Sección 2 Hoja: 2 de 2

Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
YUC-NRCA-01	Camacho Pacheco Víctor Gabriel	\$8,000.00
YUC-NRCA-02	Canul Cupul José Azael	\$3,480.00
YUC-NRCA-03	Exi Yucatán, S.A. de C.V.	\$1,700.56
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$13,180.56
Número de presuntos acreedores sumados todos los grados: 16		Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer incluyendo todos los grados \$13,180.56

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Zacatecas Sección 2 Hoja: 1 de 2

<p>Personas que consideren tienen derecho sobre la masa de bienes remanentes del otrora Partido Humanista: P R E S E N T E S:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 párrafo segundo, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 y 97 de la Ley General de Partidos y 395 numeral 2 del Reglamento de Fiscalización aprobado y ordenado publicar en los acuerdos INE/CG263/2014 y INE/CG/350/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo establecido en el aviso de liquidación aprobado por la Comisión de Fiscalización en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2016y ordenado publicar en el Diario Oficial de la Federación mediante acuerdo NE/CG159/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, publicado con fecha 8 de abril de 2016; doy a conocer la lista provisional de créditos a cargo del patrimonio remanente, para que en su caso en un plazo de 30 días hábiles planteen objeciones a la misma.</p>		<p>Partido Político en Liquidación: Otrora Partido Humanista Fecha de pérdida de Registro: 20 de diciembre 2015</p> <p>Acuerdo Consejo General: INE/CG937/2015</p> <p>Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: SUP-RAP-771/2015 y Acumulados, en la que resolvió confirmar la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional.</p>
Numero Identificador solicitud o	Nombre del presunto acreedor que se propone NO reconocer	Cuantía solicitada o registrada En Pesos
Grado: Laborales contra la Masa		
ZAC-NRCL-01	GERARDO SALMON DE LA TORRE	\$40,000.00
ZAC-NRCL-02	ALEJANDRO GABRIEL CARRERA CORREA	\$20,000.00
ZAC-NRCL-03	MARIA DEL ROCIO ARELLANO JIMENEZ	\$15,000.00
ZAC-NRCL-04	EDUARDO ALEJANDRO GOMEZ OTERO	\$10,500.00
ZAC-NRCL-05	EDGAR ORTIZ MORENO	\$10,500.00
ZAC-NRCL-06	Gloria Sánchez Torres	\$190,000.00
ZAC-NRCL-07	Edwir Omar Barrientos Juárez	\$190,000.00
ZAC-NRCL-08	Felipe Castañeda Bernal	\$190,000.00
ZAC-NRCL-09	Gerardo Flores Escobar	\$190,000.00
ZAC-NRCL-10	Luz Elena Jiménez Montalvo	\$190,000.00
ZAC-NRCL-11	Claudia Ivette García Álvarez	\$190,000.00
ZAC-NRCL-12	José Luis García Zamora	\$190,000.00
ZAC-NRCL-13	Máximo Cisneros Martínez	\$190,000.00
ZAC-NRCL-14	Teresa Zamora Acosta	\$190,000.00
ZAC-NRCL-15	Verónica Álvarez Esparza	\$190,000.00
ZAC-NRCL-16	Rosa Álvarez Esparza	\$190,000.00
ZAC-NRCL-17	Rafaela Saucedo Montes	\$190,000.00
ZAC-NRCL-18	Juan Pablo De la Riva De la Riva	\$190,000.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone **NO** reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista

ZAC-NRCL-19	Antonia Garcia Zamora	\$190,000.00
ZAC-NRCL-20	Andrés Hernández Rea	\$190,000.00
ZAC-NRCL-21	Miguel Angel López Sánchez	\$190,000.00
ZAC-NRCL-22	Jazmín Flores Martínez	\$190,000.00
ZAC-NRCL-23	Janette Flores Córdova	\$190,000.00
ZAC-NRCL-24	Mario Hernández Vázquez	\$190,000.00
ZAC-NRCL-25	Esmeralda Flores Martínez	\$190,000.00
ZAC-NRCL-26	Juan Carlos Sánchez Cuestas	\$190,000.00
ZAC-NRCL-27	FRANCISCO JAVIER MARQUEZ CORTEZ	NO DETERMINABLES
Monto total que se propone NO reconocer a este grado		\$ 4,086,000.00



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Comité Ejecutivo Zacatecas Sección 2 Hoja: 2 de 2

Grado: Fiscal a favor del IMSS		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Administración de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Seguridad, refacción y conservación de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Diligencias en beneficio de la Masa		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Fiscal		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Sanciones administrativas de carácter económico.		
N/A	NO HAY	
Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$0.00
Grado: Proveedores y Acreedores Comunes		
ZAC-NRCA-01	ALEJANDRO GABRIEL CARRERA CORREA	\$23,200.00
ZAC-NRCA-02	EDUARDO ALEJANDRO GOMEZ OTERO	\$13,650.00
ZAC-NRCA-03	LUIS ALBERTO BOLLAIN Y GOYTIA DE LA TORRE	\$19,000.00
ZAC-NRCA-04	SERVICIO DE AGUA	\$343.96
ZAC-NRCA-05	SERVICIO DE LUZ	\$638.00
ZAC-NRCA-06	SERVICIO DE TELÉFONO	\$5,028.00
ZAC-NRCA-07	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	\$5,135.00
ZAC-NRCA-08	VICENTE ANIBAL GIRÓN CORREA	\$24,781.00
ZAC-NRCA-09	Salmon de la Torre Gerardo	\$996.31



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Lista provisional
Resumen de créditos solicitados o
contabilizados que se propone NO reconocer
A cargo del Patrimonio Remanente del Otrora Partido Humanista**

Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer a este grado		\$92,772.27
<hr/>		
Número de presuntos acreedores sumados todos los grados: 36	Monto total que se propone <u>NO</u> reconocer incluyendo todos los grados	\$4,178,772.27

* Se asigna un número progresivo por cada solicitud o registro para facilitar la identificación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Nacional, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-01	EDGAR HORACIO HERNANDEZ SANTOS
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, por no contar, con soporte documental suficiente de acuerdo al Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF, contrato celebrado sin la autorización del Interventor en el periodo de prevención, por lo que carece de certeza de autenticidad y se encuentra afectado por nulidad.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-02	DBA CONTACTO DIRECTO SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, por no contar, con soporte documental suficiente de acuerdo al Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-03	FELIX HUGO PARADA MEJIA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, por no contar, con soporte documental suficiente de acuerdo al Reglamento de Fiscalización, no presenta evidencia del material entregado, no agrega los Kardex de entrega recepción de los utilitarios que pretende demostrar como enviados a las entidades de conformidad con el reglamento de fiscalización, solo presenta una copia simple del contrato de prestación de servicios y carece de materialidad estipuda en artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-04	SERVICIOS BA DE SAHURA SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, por no contar, con soporte documental suficiente de acuerdo al Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-05	CARLOS ALBERTO REYES DEANDA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, por no contar, con soporte documental suficiente de acuerdo al Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-06	DIANA MONTIEL REYES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, por no contar, con soporte documental suficiente de acuerdo al Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-07	JUAN PALMA VARGAS
Razones por las que se propone no sea reconocido: SERVICIOS PROFESIONALES, NO SE PROVISIONA POR NO PRESENTAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADEMÁS NO EXISTIR REGISTROS EN LA CONTABILIDAD DEL PARTIDO HUMANISTA, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Nacional, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-08	SKS SOLUCIONES DINAMICAS SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, por no contar con soporte documental suficiente de acuerdo al Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-08	SKS SOLUCIONES DINAMICAS SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, por no contar con soporte documental suficiente de acuerdo al Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-09	COMPUGEM SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, por no contar, con soporte documental suficiente de acuerdo al Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-10	COMERCIALIZADORA DUBEY SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, por no contar, con soporte documental suficiente de acuerdo al Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-11	JUDITH CRUZ LOPEZ MATA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, por no contar, con soporte documental suficiente de acuerdo al Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-12	JERONIMO LOPEZ GUTIERREZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, por no contar, con soporte documental suficiente de acuerdo al Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-13	Aguilton Aguilar Pedro
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-14	Arteaga Tlacuahuac Amparo
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-15	Cortes Pacheco Gloria Isabel
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-16	Cruz Vega Javier
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-17	De Anda Martínez Laura Elena
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

CEN-NRCA-18	Delgado Reynoso Ma Belem
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-19	Dulce Clara García Cárdenas
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-20	EMBROMEX
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-21	Flores Chirinos Mario Leobardo
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-22	GUERRERO MARTINEZ ALEJANDRO
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-23	Horizontum AC
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-24	IDB Comercializadora Industrial Bioacero
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-25	León Matus José Alfonso
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-26	López Macías Gabriel Ignacio
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-27	MEJIA ASCENCIO MARIANA
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

CEN-NRCA-28	Milenio Diario SA de CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad , no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-29	Navia Novella Verónica del Carmen
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad , no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-30	Nevárez Nava Sergio Humberto
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad , no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-31	Omc Gourmet SA de CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-32	PALACIOS MARTÍNEZ LUIS ENRIQUE
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-33	PEREZ MORENO ISIS MARISOL
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-34	Pérez Vargas Armando Israel
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-35	RAMIREZ LEON ELVIA
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-36	Rodríguez Trejo Antonio
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-37	Romero Gonzalez Juan Alberto
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

CEN-NRCA-38	Ruiz Esparza Juan Antonio
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-39	SERRATOS MORENO JUANA
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-40	Villaseñor Villalobos Guadalupe
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-41	JORGE REBOLLEDO FLORES
Razones por las que se propone no sea reconocido: HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS, NO SE PROVISIONA POR NO PRESENTAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS E INCOSISTENCIAS EN LOS REGISTRO CONTABLES DEL OTRORA PARTIDO HUAMASNISTA., así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-42	INGRID TAPIA SC
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, por no contar, con soporte documental suficiente de acuerdo al Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF, contrato celebrado sin la autorización del Interventor en el periodo de prevención, por lo que se encuentra afectado de nulidad.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
CEN-NRCA-43	LIC. FRANCISCO GALICIA SORIANO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, vicios en la voluntad y facultades, además de no contar, con soporte documental suficiente de acuerdo al Reglamento de Fiscalización, así mismo mediante resolución por juzgo civil determina la improcedencia del monto en comento, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
AGS-NRCA-01	DE ANDA MARTINEZ LAURA ELENA
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
COL-NRCA-01	Administración Capacitación y Factor Hum
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
COL-NRCA-02	Ferías Félix María de Lourdes
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

COL-NRCA-03	Juárez Rodríguez Juan Francisco
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GTO-NRCA-01	Martínez Frías Estefanía
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GTO-NRCA-02	Rico Carranza Arturo
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido:	Nombre del presunto acreedor:
HGO-NRCA-01	Trejo Aguirre Hilda
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
JAL-NRCA-01	Arce Medrano José Bruno
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
JAL-NRCA-02	Avalos Rodríguez José Antonio
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
TAB-NRCA-01	CERG COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCA-01	Exi Yucatán SA de CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCA-02	Ortega Martínez Elmer
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Aguascalientes Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
AGS-NRCL-01	GUSTAVO LUNA ESQUIVEL
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o demás documentación una relación laboral subordinada con el partido, en los términos que prescribe la Ley Federal del Trabajo.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
AGS-NRCL-02	GUILLERMO EDUIN ORTEGA PIMENTEL
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o demás documentación una relación laboral subordinada con el partido, en los términos que prescribe la Ley Federal del Trabajo.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
AGS-NRCL-03	ASMIN DEYANIRA DE LA CRUZ CIGALA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o demás documentación una relación laboral subordinada con el partido, en los términos que prescribe la Ley Federal del Trabajo.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Baja California Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
BC-NRCL-01	MERCEDES ESPINOZA LEGY
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o demás documentación una relación laboral subordinada con el partido, en los términos que prescribe la Ley Federal del Trabajo.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
BC-NRCL-02	MAGDA LIZETH RIVAS KASTEM y dos trabajadores
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o demás documentación una relación laboral subordinada con el partido, en los términos que prescribe la Ley Federal del Trabajo y por encontrarse en proceso de reconocimiento de la relación laboral por parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, su provisión quedara sujeta a que cause laudo condenatorio	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
BC-NRCA-01	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente y por no contar con el dictamen correspondiente al ejercicio 2015 por la Unidad Técnica de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
BC-NRCA-02	Guerrero Martínez Aracely
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado y el soporte documental es insuficiente	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
BC-NRCA-03	Teléfonos del Noroeste SA de CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado y el soporte documental es Insuficiente	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Baja California Sur, Sección 2, Subsección 1.

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
BCS-NRCL-01	JESUS MONTOYA TURRILLAS
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
BCS-NRCL-02	GONZALO MATA SANCHEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
BCS-NRCL-03	JUAN CARLOS MATA BUXADE
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
BCS-NRCL-04	JOSE CASTRO OJEDA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
BCS-NRCL-05	DANIELA VIVIANA RUBIO AVILES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido	
BCS-NRCS-02	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
Razones por las que se propone no sea reconocido: Solicitud de recuperación de prerrogativas depositadas erróneamente por el Instituto, no se provisiona por ser infundado derivado de sentencia condenatoria dictada por el Tribunal recae al Instituto Estatal, por lo que la recuperación de la misma corre a cargo del mismo.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
BCS-NRCA-01	EDILBURGO ESPINO AGUILAR
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado y el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
BCS-NRCA-02	MONICA ANDREA CASTRO MOYRON
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado y el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Campeche, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
CAM-NRCL-01	IRINEO DOMINGUEZ MENDEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CAM-NRCL-02	HILDA MARIA MUÑOZ ORDONEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CAM-NRCL-03	ESTRELLA DE LA CRUZ CORDOVA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CAM-NRCL-04	MIRIAM SUAREZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CAM-NRCL-05	ALONDRA BERENICE CANO DE LA CRUZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CAM-NRCL-06	ADRIAN CANUL MAAS
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CAM-NRCL-07	JOSE MANUEL PANTY CASTILLO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
CAM-NRCL-08	MARTIN NICOLAS CELIC CRUZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CAM-NRCL-09	CINTIA RODRIGUEZ HUITZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
CAM-NRCA-01	Distribuidora de Mat y Suministros la Roca del Sur
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado y el soporte documental es insuficiente	

Comité Ejecutivo Coahuila Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
COA-NRCA-01	GECORA INMOBILIARIA SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado y el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	

Comité Ejecutivo Colima Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
N/A	NO HAY
Razones por las que se propone no sea reconocido:	

Comité Ejecutivo Chiapas Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-01	LUIS URIZA SANCHEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido, encontrándose subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-02	CARLOS CESAR BLANCO GARCIA



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido, encontrándose subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-03	JULIO HERNANDEZ MARTINEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido, encontrándose subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-04	FRANCISCO SANTIZ GOMEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido, encontrándose subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone **NO** reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-05	JAVIER LOPEZ PEREZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido, encontrándose subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-06	MISAEEL CAMACHO REYES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido, encontrándose subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-07	JOSE ELBERT LIEVANO TREJO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido, encontrándose subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-08	JULIO ANTONIO SANCHEZ DE LA CRUZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido, encontrándose subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-09	MARLENE SANTOS MUÑOZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido, encontrándose subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-10	ADELAIDA VICTORIA SEVERINO MORALES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-11	JOSE LUIS LOPEZ SANTIZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

CHIS-NRCL-12	LUIS URIZA SANCHEZ COORDINADOR ESTATAL Y OTROS
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-13	BERTA MIRIAN PERDOMO CAMPOS
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-14	MILER RAMOS CRUZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haberse acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-15	MIGUEL ANGEL MARTINEZ RUIZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-16	REINA PEREZ PEREZ HERNANDEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-17	ANTONIA BEATRIZ RUIZ RODAS
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-18	PAULO SERGIO HIDALGO MORALES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCL-19	KARINA MARGARITA CATALAN TEJEDA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCA-01	MANUEL DE JESUS SERRANO MORALES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, por no contar con soporte documental suficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCA-02	CONSUELO HERNANDEZ OCHOA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, por no contar con soporte documental suficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
CHIS-NRCA-03	NORMA MACARIA HERRERA DIAZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona, por no contar con soporte documental suficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

CHIS-NRCA-04	Servicios Pemirux, S.A. de C.V.
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado y el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	

Comité Ejecutivo Chihuahua, Sección 2, Subsección 1

No. Identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
CHIH-NRCL-01	Alfredo Frías Reyes
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIH-NRCL-02	Arturo Mariñelarena Chávez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIH-NRCL-03	Guadalupe Nallely Márquez Apodaca
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
CHIH-NRCL-04	José Armando Rodríguez Rivera
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	

Comité Ejecutivo Distrito Federal Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-01	MARIA DE JESUS YOLANDA MENDEZ MIRANDA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-02	Padrón Rodríguez María Della
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-03	Guzmán Ávila Paola Yanayra
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-04	Ramírez Camacho Roberto Cesar
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-05	Dávila Herrera Alberto



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-06	Angeles Becerra Julio César
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-07	Reyes Garibay José Luis
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*: DF-NRCL-08	Nombre del presunto acreedor: Ramírez Blas Dulce Guiltemina
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por encontrarse en proceso de reconocimiento de la relación laboral por parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, su provisión quedara sujeta a que cause laudo condenatorio	
No. Identificador del crédito que se propone no sea reconocido: * DF-NRCL-09	Nombre del presunto acreedor: Delgado Camacho Alan Ignacio
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: * DF-NRCL-10	Nombre del presunto acreedor: Cedillo Juan Constantino
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: * DF-NRCL-11	Nombre del presunto acreedor: Castro Salinas Irma
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: * DF-NRCL-12	Nombre del presunto acreedor: Díaz Sarabia Alejandra
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: * DF-NRCL-13	Nombre del presunto acreedor: Reyna Álvarez María Elena
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: * DF-NRCL-14	Nombre del presunto acreedor: Martínez Márquez Rodrigo
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: * DF-NRCL-15	Nombre del presunto acreedor: Gómez Ramírez José Antonio
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: * DF-NRCL-15	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

DF-NRCL-16	Pachuca Gutiérrez Miguel
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-17	Delgado Camacho Ignacia Christian Eiran
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-18	Díaz Sarabia Yolanda
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-19	Castro Salinas Irma
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-20	Salazar Díaz Valeria Haziél
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-21	Ramiro García María Esperanza
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-22	Luna Anaya Alma Patricia
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-23	Ramírez Blancas Alain Tania
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-24	Guzmán Vázquez María Antonieta
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-25	Vázquez Zamora Emmanuel
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-26	Andrade Hernández Alicia Elizabeth
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

DF-NRCL-27	Ruiz Viveros Gustavo Armando
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. Identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-28	Gómez Zamora José Antonio
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. Identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-29	Cardoso Linares Guillermo
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales de la Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-30	Vázquez Torres Yolanda Sarai
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-31	Boyzo Montero Elizabeth
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-32	Ramírez Urbano César Damián
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-33	López López Leticia
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-34	Linares Ortiz Galdina
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-35	Ávila Zaldivar María Francisca
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-36	Toriz Martínez Armando
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-37	Hernández Barranco Vianey Karina
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjuice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-38	Gómez Bolaños Eva Mónica
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-39	Andrade Hernández María Elena
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-40	De Aquino González Josafat Danton
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-41	Guzmán Martínez José
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-42	Lagunes Fuentes Carmen Natalia
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-43	Díaz Sarabia Anuar Leobardo
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-44	De la Parra Castro Jatziel Arturo
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-45	Oliver Mazariegos Yolanda
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-46	Hernández Bustamante Martín Sergio
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-47	Solis González Beatriz Viridiana
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

DF-NRCL-48	Ayala Millán Cecilia
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-49	Hernández Bustamante Martín Sergio
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-50	López Pineda Marco Antonio
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-51	Pachuca Reyna Antares Michelle
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-52	Méndez Miranda María de Jesús Yolanda
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-53	Yáñez Ruiz María del Carmen
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-54	Hortensia María de Jesús Bautista
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-55	Sergio Catillo Abad
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-56	Toriz Martínez Armando
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-57	Méndez Díaz Luis Alberto
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-58	Peña Zamora Oscar
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

DF-NRCL-59	Costro Salinas Irma
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-60	Acosta Moreno Edmundo
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-61	López Pineda Ignacio
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjudice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCL-62	Lagunes Fuentes María Isabel
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad o de su documentación anexa una relación laboral subordinada para el partido se encuentra subjujice ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
DF-NRCA-01	Peña Villaseñor Lilia
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente y por no contar con el dictamen correspondiente al ejercicio 2015 por la Unidad Técnica de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	

Comité Ejecutivo Durango Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
N/A	NO HAY
Razones por las que se propone no sea reconocido:	

Comité Ejecutivo Guanajuato Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
N/A	NO HAY
Razones por las que se propone no sea reconocido:	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Guerrero, Sección 2, Subsección1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-01	LORENA LAGUNAS TELLEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-02	PATRICIA REBOLLEDO ROSAS
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-03	JESUS ALFREDO GONZALES VALDEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-04	ROMAN CHINEY FAJARDO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-05	CUAHUTEMOC PINEDA PINEDA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-06	MARIA DEL ROCIO BRAVO GUTIERREZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-07	FERNANDO MANZANO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-08	KAROL STEPHANY CASTIZO ACEVEDO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-09	ROCIO LIZANDY ALVEA BRAVO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-10	Apolinar García González
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-11	Edwin Jesús Maldonado Reyes
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-12	Gildardo Crespo Cascarrabias
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-13	Sara Morales Cortez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-14	Vázquez Muñoz María Concepción
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

GRO-NRCL-15	Martha Elena Cuevas Pérez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-16	Jesús Nahin Sotelo Romero
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-17	Kelly Jeorgina Pérez García
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales de la Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-18	Patricia Concepción Y Parrazar Jiménez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-19	Leonardo León Bentura
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-20	Elizabete Morales Sánchez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-21	Leopoldo Benítez Nava
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-22	Delfino Cruz Ortega
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-23	Antonia Ávila Apolonio
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-24	Carls Alberto García Jiménez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-25	Pedro León Ventura
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

GRO-NRCL-26	María Elva Jiménez Ramos
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-27	Nelson Ramírez Genchi
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-28	Joel Bravo Gutiérrez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-29	Liliana Patricio Ramírez Patiño
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-30	Teresa Ledoine Acuña Bravo
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-31	Patricia Trujillo Navarro
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-32	Teresa Contreras Vélez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-33	Luis Armando García Jiménez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-34	Yadira León Ventura
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-35	Melisa Benítez Ramírez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCL-36	Alberto Vázquez Yermo
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

GRO-NRCL-37	María del Rosario Bravo Gutiérrez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCA-01	MARIA DEL ROCIO BRAVO GUTIERREZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por contar con soporte documental es insuficiente y por no contar con el dictamen correspondiente al ejercicio 2015 por la Unidad Técnica de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCA-02	MARIA DEL ROCIO BRAVO GUTIERREZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar reembolso de CABLEMAS, no se provisiona por considerarse como no presentada por falta de representación del que presenta la solicitud de reconocimiento del crédito además de carecer del soporte documental que establece el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
GRO-NRCA-03	COMERCIALIZADORA FRIEND SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por considerarse como no presentada por falta de representación del que presenta la solicitud de reconocimiento del crédito además de carecer del soporte documental que establece el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	

Comité Ejecutivo Hidalgo, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
N/A	NO HAY
Razones por las que se propone no sea reconocido:	

Comité Ejecutivo Jalisco Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
JAL-NRCA-01	ROTA INMOBILIARIA SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
JAL-NRCA-02	COLEGIO EN INFORMATICA E INGLES CON VALORES, S.C.
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
JAL-NRCA-03	JOSE DE JESUS MORALES AVALOS
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
JAL-NRCA-04	COLEGIO EN INFORMATICA E INGLES CON VALORES, S.C.
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
JAL-NRCA-05	Comerplub SA de CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

JAL-NRCA-06	Comisión Federal de Electricidad
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
JAL-NRCA-07	De León Avalos Ismael
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	

Comité Ejecutivo Jalisco, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
JAL-NRCA-08	De León Avalos Luis Alberto
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
JAL-NRCA-09	García Camarena Leonardo
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
JAL-NRCA-10	Guzmán Tamez José Francisco
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
JAL-NRCA-11	Guzmán Tamez Olivia Josefina del Carmen
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
JAL-NRCA-12	Quintero González María del Rocío
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
JAL-NRCA-13	Sánchez Cerda Elia
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
JAL-NRCA-14	Sánchez González Mayra Elvira
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
JAL-NRCA-15	Sánchez Sánchez Carlos Rodolfo
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Estado de México, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-01	MARIA EUGENIA SANCHEZ CARRILLO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-02	MAGDALENA GUADARRAMA NAVA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-03	RAFAEL DUARTE DOMINGUEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-04	SANDRA LORENA PALACIOS BALBUENA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-05	FRANCISCO EMMANUEL CRUZ JARDINES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-06	COLUMBA JARDINES SILVERIO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-07	FRANCISCO NAVA MANRIQUEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-08	ANA BERTHA MACIAS CAMARENA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-09	ROSA MARIA BLASA ESCOBAR FLORES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-10	ROSA FLORES LINARES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-11	CLAUDIA LARA ALCANTAR
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-12	ALICIA GUTIERREZ MORADO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-13	ROCIO MORALES FERREYRA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-14	GABRIELA JUAN GUTIERREZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-15	JENNYFER LIZZET GONZALEZ MURATALLA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-16	VICTOR LARA COLIN
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-17	SONIA GABRIELA OLGUIN CASTILLO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. Identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-18	SANDRA ALEMAN MARTINEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-19	ANGEL GARCIA LARA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-20	ALFONSO LUIS TORRESCANO GARDUÑO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-21	JUAN CARLOS CAMPOS CAMPOS
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. Identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-22	MARY CRUZ GARCES HERNANDEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-23	HEDILBERTO ISIDRO COXTINICA REYES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-24	JOSE ZENON VELAZQUEZ FRAGOSO



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-25	MARIA YANET VILLA MIRELES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-26	ROSA MA. BLASA ESCOBAR FLORES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-27	ALMA DELIA BECERRA SANCHEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-28	JORGE LUIS ESQUIVEL ZUBIRI
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-29	RICARDO CRUZ JARDINE
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-30	JUAN CARLOS VARGAS COLIN
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. Identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-31	CESAR DAVID PALMA ANGELES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-32	LUIS DAVID YAÑES REYES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. Identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-33	SERGIO RAYMUNDO GUIDO GARCÍA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-34	Socorro Adriana Hernández Torres
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. Identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
MEX-NRCL-35	Mary Cruz Garcés Hernández
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

MEX-NRCA-01	COMERCIALIZADORA TLAHTONI, SA
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar no registrada en contabilidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente así como no cumplir con los requisitos que establece el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	

Comité Ejecutivo Michoacán, Sección 2, Subsección 1

No. Identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
MIC-NRCA-01	IRAIZ TENTORY GARCIA
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MIC-NRCA-02	Gil Ríos Magdalena



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad , no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MIC-NRCA-03	González Martínez Francisco
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad , no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
MIC-NRCA-04	Martha Patricia Motuto Galván
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad , no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	

Comité Ejecutivo Morelos, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
MOR-NRCA-01	INMOBILIARIA LIBRA DE MORELOS SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por considerarse como no presentada por falta de representación del que presenta la solicitud de reconocimiento del crédito además de carácter del soporte documental que establece el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	

Comité Ejecutivo Navarri Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
N/A	NO HAY

Comité Ejecutivo Nuevo León, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
NL-NRCL-01	SILVA BARBOSA PECINA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
NL-NRCL-02	SANCHEZ LIMON HERIBERTO RENE
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
NL-NRCL-03	ALCALA SALINAS JAVIER LIBRADO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
NL-NRCL-04	MARTINEZ SEPULVEDA SOFIA BELEM
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
NL-NRCL-05	MENDOZA GAMEZ DAVID
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
NL-NRCL-06	CRESPO GONZALEZ RUBEN
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
NL-NRCL-07	GARZA MARTINEZ CARLOS ERNESTO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
NL-NRCL-08	ARRIAGA VAZQUEZ NORMA ELIA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
NL-NRCL-09	ZAVALA RIOS EFREN
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
NL-NRCA-01	IMAGEN DE ALTURA, SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
NL-NRCA-02	VISTACOM SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar Publicidad, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
NL-NRCA-03	Comunicaciones Nextel de México
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad no se provisiona por no contar con solicita de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
NL-NRCA-04	Galván Romo José Guadalupe
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad no se provisiona por no contar con solicita de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
NL-NRCA-05	Salvador García Gonzales



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone no sea reconocido:
Cuenta por pagar registrada en contabilidad no se provisiona por no contar con solicita de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF

Comité Ejecutivo Oaxaca, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-01	FELIPE DE JESUS GAMBOA URBANO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-02	RICHARD HIDBER RUIZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-03	MONICA LARA BOHORQUEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-04	BALTAZAR JERONIMO BAUTISTA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-05	FLORIBERTO SORIANO HERNANDEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-06	CRISTINA SANTIAGO ALAVEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-07	MARGARITA BAZAN
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-08	ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-09	SANDRA ISELA SANTOS MENDEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-10	FAUSTINA BALBINA MENDOZA LOPEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-11	HECTOR LINO HERNANDEZ LOPEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-12	DAVID HIRAM DIAZ ESTRADA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-13	ISIDRO HERNANDEZ CRUZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-14	LUIS DAVID CHAVEZ GUTIERREZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-15	CLEMENCIA CORTES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-16	LUCIA SARABIA LOPEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-17	MARIA ISABEL CASTILLO JIMENEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-18	ZENON MENDOZA BAUTISTA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCL-19	MANUEL JESUS PEREZ CRUZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCA-01	PATRICIA PANTALEON VAZQUEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar , no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. Identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCA-02	CECILIA LOPEZ OROZCO
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar , no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCA-03	CRISTINA SANTIAGO ALAVEZ



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar , no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCA-04	EDGAR PORFIRIO SANTIAGO MORALES
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar , no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. Identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCA-05	MANUEL JESUS PEREZ CRUZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar , no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCA-06	OLGA MARIA CASTELLANOS LESCAS
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar , no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCA-07	PATRICIA PANTALEON VAZQUEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar , no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
OAX-NRCA-08	ROSA ELBA CRUZ LUIS
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar , no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	

Comité Ejecutivo Puebla, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
PUE-NRCL-01	VIRGINIA APUD HERNANDEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
PUE-NRCL-02	FLORENCIO CAMACHO RODRIGUEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
PUE-NRCL-03	ALEJANDRO LEVI CAMPOS VALADEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
PUE-NRCL-04	FRANCISCO ARTURO MELLADO GUZMAN
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
PUE-NRCL-05	VIRGINIA APUD HERNANDEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
PUE-NRCA-01	CORPORATIVO TLK SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por considerarse la falta de representación del que presenta la solicitud de reconocimiento del crédito además de carecer del soporte documental que establece el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
PUE-NRCA-02	CORPORATIVO TLK SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por considerarse como no presentada por falta de representación del que presenta la solicitud de reconocimiento del crédito además de carecer del soporte documental que establece el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
PUE-NRCA-03	JOSE URIZA SANCHEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por considerarse como no presentada por falta de representación del que presenta la solicitud de reconocimiento del crédito además de carecer del soporte documental que establece el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
PUE-NRCA-04	Comertuek Norte SA deCV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad , no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
PUE-NRCA-05	Compañía Introdutora de Puebla S de RL de CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad , no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. Identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
PUE-NRCA-06	Introdutora Sanfar SA de CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad , no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	

Comité Ejecutivo Querétaro, Sección 2, Subsección 1

No. Identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
QRO-NRCL-01	RUTH GUADALUPE HERNANDEZ SALAZAR
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por encontrarse en proceso de reconocimiento de la relación laboral por parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, su provisión quedara sujeta a que cause laudo condenatorio	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
QRO-NRCL-02	TERESITA DEL ROCÍO MENDOZA GUERRERO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
QRO-NRCL-03	ALMA DELIA SONORA ORDUÑA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
QRO-NRCL-04	RODRIGO PUGA CASTRO



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
QRO-NRCL-05	IGNACIO JIMENEZ RAMOS
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
QRO-NRCL-06	DIANA ERIKA IBARRA SOTO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
QRO-NRCA-01	Jiménez Ramos Ignacio
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	

Comité Ejecutivo Querétaro, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
QRO-NRCA-02	Ramírez Ayala Edgar Ernesto
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
QRO-NRCA-03	Ruth Guadalupe Hernández
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
QRO-NRCA-04	Troya Printing del bajo
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	

Comité Ejecutivo Quintana Roo, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
QROO-NRCL-01	ANA MAYRA MAY PAT
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
QROO-NRCL-02	SILVIA GABRIELA CHI DOMINGUEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
QROO-NRCL-03	FARESHA KARINA BRICEÑO AYUSO



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
QROO-NRCL-04	ELIZABETH SOTELO ORELLANA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
QROO-NRCL-05	RAUL ALBERTO CASTILLO CERVERA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
QROO-NRCL-06	ELIDE RAQUEL LIZAMA RIVERA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido **:	Nombre del presunto acreedor:
QROO-NRCA-01	IVAN FERRAT MANCERA
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar por arrendamiento de inmueble el cual presenta CFDI por arrendamientos pendientes así como intereses generados por mora del 2 % diario además de gastos realizados por la entrega del inmueble, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente derivado a que el contrato no contempla pago por intereses por mora además de contar con inconsistencias con los registros contables del partido, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	

Comité Ejecutivo San Luis Potosí, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
SLP-NRCL-01	Luis Alberto Badillo Rodríguez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado.	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
SLP-NRCL-02	Luciano Guardiola Tello
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
SLP-NRCL-03	María Elena Rodríguez González
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
SLP-NRCL-04	María Eugenia Santos Tovilla
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
SLP-NRCL-05	José Alfonso Castillo Cabral
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

SLP-NRCA-01	ALBERTO BADILLO BADILLO
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por considerarse como no presentada por falta de representación del que presenta la solicitud de reconocimiento del crédito además de carecer del soporte documental que establece el Reglamentó de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
SLP-NRCA-02	MA. MAGDALENA COMPEAN GONZALEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por considerarse como no presentada por falta de representación del que presenta la solicitud de reconocimiento del crédito además de carecer del soporte documental que establece el Reglamentó de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Sinaloa, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
SIN-NRCL-01	Hermelinda Chávez Martínez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
SIN-NRCL-02	José Ángel Rentería del Real
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
SIN-NRCL-03	Martín Javier Aramburo Moreno
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
SIN-NRCL-04	María del Rosario Urías Soto
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
SIN-NRCA-01	JESUS MIGUEL ESCAMILLA SANCHEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar por Arrendamiento de inmueble el cual presenta inconsistencias en el contrato de arrendamiento ya que la vigencia del mismo es menor al periodo solicitado por el acreedor, no se provisiona por contra lo que el soporte documental es insuficiente además de no presentar el Registro Nacional de Proveedores al que se encuentra obligado por la Ley Electoral, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
SIN-NRCA-02	SISTEMAS DE IMPRESIÓN ELECTRONICA SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar por Arrendamiento de equipo de oficina (copiadora), no se provisiona, por contar con soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
SIN-NRCA-03	Espinoza Lagunas Agustín
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Sonora, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
N/A	NO HAY
Razones por las que se propone no sea reconocido:	

Comité Ejecutivo Tabasco, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
TAB-NRCA-01	RAFAELA HERNANDEZ LOPEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
TAB-NRCA-02	DESARROLLADORA TANTRA SA DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
TAB-NRCA-03	EDUARDO CHICO ZARRACINO
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
TAB-NRCA-04	FERNANDO CADENAS ZAMORA
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
TAB-NRCA-05	FRANCISCO JAVIER CAMARA CHABLE
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
TAB-NRCA-06	CARMEN NOTARIO DE LA CRUZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
TAB-NRCA-07	MARIA DE JESUS HERNANDEZ JIMENEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
TAB-NRCA-08	CARLOS MARIO HERNANDEZ JIMENEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
TAB-NRCA-09	EDUARDO COLLADO HERNANDEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por contar con soporte documental insuficiente de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Tamaulipas, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido:	Nombre del presunto acreedor:
TAM-NRCL-01	GERARDO ALVARADO SANTILLANA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
TAM-NRCL-02	ENRIQUE ARTEAGA HUERTA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
TAM-NRCL-03	FABIOLA BAEZ SOTO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
TAM-NRCL-04	NORBERTA GUZMAN TORRES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
TAM-NRCL-05	GABRIELA ESTRADA HERNANDEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
TAM-NRCL-06	PATRICIA GARCIA CHAVEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
TAM-NRCL-07	DIANA LAURA ARTEAGA CERVANTES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
TAM-NRCL-08	ANA VIRIDIANA MAYA AGUILAR
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
TAM-NRCL-09	THALIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	

Comité Ejecutivo Tlaxcala, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
TLAX-NRCL-01	EFREN EFRAIN ROJAS CASTILLO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
TLAX-NRCL-02	IVAN BRINDIS PEREZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
TLAX-NRCA-01	Solano Villalobos Fausta Victoria
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Comité Ejecutivo Veracruz, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-01	JOAQUIN ÁNGEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-02	ANA KAREN LÓPEZ MORALES
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-03	Edith del Carmen Sulvaron Antele
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-04	Irma Gómez Salas
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-05	Bernade Ortiz Castillo
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-06	Ricardo Benito Hernández Viveros
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-07	Gustavo Amero García
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-08	Christian Alexis Cruz Trujillo
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-09	Christian Suriel González Mendoza
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-10	Jonathan Alexis Salinas Álvarez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-11	Edgar Natanael Rolfin Gómez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-12	José Moisés Villegas Islas
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-13	Beatriz Gómez Ortégón



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-14	Luis Jesús Gutiérrez Núñez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-15	Ana Lucía Martínez Ramírez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjudice ante la Junta Laboral del Estado	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-16	Guillermo Sandra Pérez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-17	Joel Saldaña Maldonado
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-18	Nancy Annel Alfaro Márquez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. Identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-19	José Fernando Larios Cuevas
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-20	Rosendo Reyes Castillo
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-21	Azalia Saldaña Maldonado
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-22	Ignacio German Pérez Delicado
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCL-23	María del Carmen Suarez Gutiérrez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
VER-NRCA-01	Carrasco Romero Carmen Patricia



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone no sea reconocido:
Cuenta por pagar registrada en contabilidad, no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF

Comité Ejecutivo Yucatan, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCL-01	EDDIE ENRIQUE GUILLERMO RIOS
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCL-02	GRETTY RUBI RIVERO ALCOCER
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCL-03	MAURA BERENICE AGUILAR OROZCO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCL-04	GABRIELA ISABEL LOPEZ SUAREZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCL-05	VICTOR GABRIEL CAMACHO PACHECO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCL-06	JORGE LUIS COUOH CONCHA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCL-07	ALAN JOSUE CASTILLO AVILA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCL-08	JORGE LUIS COUOH CONCHA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCL-09	VICTOR GABRIEL CAMACHO PACHECO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCL-10	GABRIELA ISABEL LOPEZ SUAREZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

YUC-NRCL-11	MAURA BERENICE AGUILAR OROZCO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCL-12	GRETTY RUBI RIVERO ALCOCER
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCL-13	EDDIE ENRIQUE GUILLERMO RIOS
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCA-01	Camacho Pacheco Víctor Gabriel
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCA-02	Canul Cupul José Azael
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
YUC-NRCA-03	Exi Yucatán, S.A. de C.V.
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	

Comité Ejecutivo Zacatecas, Sección 2, Subsección 1

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-01	GERARDO SALMON DE LA TORRE
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-02	ALEJANDRO GABRIEL CARRERA CORREA
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-03	MARIA DEL ROCIO ARELLANO JIMENEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-04	EDUARDO ALEJANDRO GOMEZ OTERO
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-05	EDGAR ORTIZ MORENO



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-06	Gloria Sánchez Torres
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-07	Edwir Omar Barrientos Juárez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjuice ante la Junta Laboral del Estado	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-08	Felipe Castañeda Bernal
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-09	Gerardo Flores Escobar
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-10	Luz Elena Jiménez Montalvo
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-11	Claudia Ivette García Álvarez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-12	José Luis García Zamora
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-13	Máximo Cisneros Martínez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-14	Teresa Zamora Acosta
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-15	Verónica Álvarez Esparza
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

ZAC-NRCL-16	Rosa Álvarez Esparza
Razones por las que se propone no sea reconocido No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-17	Rafaela Saucedo Montes
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-18	Juan Pablo De la Riva De la Riva
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-19	Antonia García Zamora
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-20	Andrés Hernández Rea
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-21	Miguel Ángel López Sánchez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-22	Jazmín Flores Martínez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-23	Janette Flores Córdova
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-24	Marío Hernández Vázquez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-25	Esmeralda Flores Martínez
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-26	Juan Carlos Sánchez Cuestas
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la solicitud o de la contabilidad y su documentación anexa una relación laboral subordinada con el partido y se encuentra subjujice ante la Junta Laboral del Estado	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCL-27	FRANCISCO JAVIER MARQUEZ CORTEZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: No se provisiona por no haber acreditado de la contabilidad una relación laboral subordinada para el partido	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido *:	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCA-01	ALEJANDRO GABRIEL CARRERA CORREA
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por considerarse como no presentada por falta de representación del que presenta la solicitud de reconocimiento del crédito además de carecer del soporte documental que establece el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido*:	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCA-02	EDUARDO ALEJANDRO GOMEZ OTERO
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por considerarse como no presentada por falta de representación del que presenta la solicitud de reconocimiento del crédito además de carecer del soporte documental que establece el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INTERVENTOR OTRORA PARTIDO HUMANISTA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Listas provisionales del Otrora Partido Humanista
Razones y causas por las que se propone NO reconocer créditos
A cargo de los Patrimonios Remanentes**

	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCA-03	LUIS ALBERTO BOLLAIN Y GOYTIA DE LA TORRE
Razones por las que se propone no sea reconocido Cuenta por pagar, no se provisiona por considerarse como no presentada por falta de representación del que presenta la solicitud de reconocimiento del crédito además de carecer del soporte documental que establece el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCA-04	SERVICIO DE AGUA
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por considerarse como no presentada por falta de representación del que presenta la solicitud de reconocimiento del crédito además de carecer del soporte documental que establece el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCA-05	SERVICIO DE LUZ
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por considerarse como no presentada por falta de representación del que presenta la solicitud de reconocimiento del crédito además de carecer del soporte documental que establece el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCA-06	SERVICIO DE TELEFONO
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por considerarse como no presentada por falta de representación del que presenta la solicitud de reconocimiento del crédito además de carecer del soporte documental que establece el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCA-07	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por considerarse como no presentada por falta de representación del que presenta la solicitud de reconocimiento del crédito además de carecer del soporte documental que establece el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCA-08	VICENTE ANIBAL GIRON CORREA
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar, no se provisiona por considerarse como no presentada por falta de representación del que presenta la solicitud de reconocimiento del crédito además de carecer del soporte documental que establece el Reglamento de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	
No. identificador del crédito que se propone no sea reconocido: *	Nombre del presunto acreedor:
ZAC-NRCA-09	Salmon de la Torre Gerardo
Razones por las que se propone no sea reconocido: Cuenta por pagar registrada en contabilidad no se provisiona por no contar con solicitud de reconocimiento de crédito del interesado, el soporte documental es insuficiente y por no contar con el dictamen correspondiente al ejercicio 2015 por la Unidad Técnica de Fiscalización, así mismo por falta de materialidad del artículo 69-B del CFF	